"Jóvenes Creativos, Dinámicos y Autónomos Para Una Sociedad cambiante"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ÉNFASIS:
TECNOLOGIA E INFORMATICA

COLEGIO ANTONIO NARIÑO I.E.D

BOGOTÁ, D.C.
2014

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
JUSTIFICACIÓN 10
OBJETIVOS 11
1. COMPONENTE CONCEPTUAL 12
1.1. IDENTIFICACION DEL PLANTEL 12
1.2. RESEÑA HISTORICA Y TRAYECTORIA INSTITUCIONAL 13
1.3. CONTEXTO 14
1.4. DIAGNOSTICO 15
1.4.1. Orden Universal 15
1.4.1.1. Contexto político 16
1.4.1.2. Contexto Económico 16
1.4.1.3. Contexto Social 17
1.4.1.4. Contexto Cultural 18
1.4.2. Orden Continental 18
1.4.3. Orden Nacional 19
1.4.4. Orden Regional 19
1.4.5. Orden Local 20
1.4.6. Orden Institucional 20
1.5. HORIZONTE INSTITUCIONAL 23
1.5.1. Direccionamiento estratégico 25
1.6. FUNDAMENTOS 26
1.6.1. Legales 26
1.6.2. Antropológicos 28
1.6.3. Axiológicos 28
1.6.4. Sociológicos 29
1.6.5. Epistemológicos 29
1.6.6. Psicológicos y Pedagógicos 29
1.6.7. Curriculares 30
1.6.8. Evaluativos 30
1.6.9. Administrativos 30
1.7. FILOSOFÍA 31
1.8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 31
1.8.1. Generales 31
1.8.2. Específicos 32
1.9. POLÍTICAS 33
1.10. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES 33
1.11. PROPÓSITOS 36
1.12. PROSPECTIVA 40
1.13. OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES 40
1.13.1. Objetivos específicos de la educación Preescolar 41
1.13.2. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Primaria 42
1.13.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Secundaria 43
1.13.4. Objetivos específicos de la educación Media Académica 44
1.14. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 45

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION 46
2.1. MARCO SITUACIONAL 46
2.1.1. Organigrama de la Institución 47
2.1.2. Actores 47
2.1.2.1. Docentes 48
2.1.2.2. Estudiantes 52
2.1.2.3. Padres de familia 54
2.1.3. Escenarios de desarrollo 54
2.1.3.1. Espacios Pedagógicos 54
2.1.3.2. Espacios Administrativos 54
2.1.3.3. Espacios Especializados 54
2.1.3.4. Espacios de Bienestar Social y Recreación 55
2.1.4. Condiciones de ejecución 55
2.2. MARCO NORMATIVO 55
2.2.1. Marco Legal 55
2.2.1.1. Constitución Política de Colombia 55
2.2.1.2. Ley 115, Decreto 1860 y otros 56
2.2.2. Estructura Organizativa 58
2.2.3. Comunidad Educativa 59
2.2.4. Gobierno escolar 59
2.2.4.1. Funcionamiento 59
2.2.4.2. Funciones 71
2.2.4.3. Liderazgo y participación. 75
2.2.5 Procesos de comunicación 75
2.3. Manejo de personal 75
2.3.1 Manual de Convivencia para alumnos 77
2.3.2.. Manual de Funciones 77
2.3.3. Comité de Evaluación 78
2.3.4. Manual de Evaluación y Promoción 78
2.4. Evaluación y Mejoramiento Institucional 78
2.5. Programas de desarrollo 78
2.5.1. Sistemas de estímulos y reconocimientos 78
2.5.2. Atención a la legitimidad 79
2.5.3. Servicios complementarios 79
2.5.4 Gestión de calidad 80
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO 81
3.1. MODELOS PEDAGÓGICOS 81
3.1.1. Modelo pedagógico institucional 87
3.2. MODELOS Y PROCESOS CURRICULARES 87
3.3. Plan de estudio 88
3.4. COMPETENCIAS GENERALES 94
3.4.1. Competencia Comunicativa 94
3.4.2. Competencia Interpretativa 94
3.4.3. Competencia Argumentativa o ética 95
3.4.4. Competencia Propositiva o estética 96
3.5. Objetivos y orientaciones metodológicas de la nocturna 96
3.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS 98
3.6.1. Proyecto de Orientación y Valores 98

3.6.2. Proyecto "Escuela de Padres" 101
3.6.3. Desarrollo de habilidades comunicativas básicas: Hablar, leer, escribir, escuchar 103
3.6.4. Proyecto de sexualidad 103
3.6.5. Preocupación y medio ambiente 104
3.6.6. Proyecto de valores 104
3.6.7. Proyecto del tiempo libre 105
3.6.8. Proyecto de Democracia 106
3.7. APOYO A LA INVESTIGACIÓN 108
3.7.1. Proyecto jornada 40x40 para la excelencia académica y la formación integral 108
3.7.2. Planes integrales de educación para la ciudadanía y la convivencia ,PIECC 109
3.7.3. Practicas pedagógicas institucionales de los estudiantes de la libre 110
3.7.4. Apoyo del hospital al colegio 111
3.7.5. Manejo de las tics en el aula de clase 111
3.7.6. Educación ambiental para la ciudadanía y l convivencia; transformando realidades desde la escuela PIECC 112
3.7.7. Hermes, programa para la gestión del conflicto escolar 113
3.7.8. Apoyo de inclusión para los estudiantes con necesidades especiales 114
3.8. Ciudadanía y convivencia 114
3.9. Comités 114
3.10. Elementos cognitivos y pedagógicos 117
3.10.1. Estrategias de aprendizaje 117
3.11. Evaluación 118
3.11.1. Evaluación por competencia 118
3.11.2 Competencias y ámbitos de las diferentes asignaturas 124
4. COMPONENTE DE INTERRELACIÓN COMUNITARIA 128
4.1. PRINCIPIOS DE RELACIÓN COMUNITARIA 128
4.2. FORMACIÓN CIUDADANA 130
4.3. TRABAJO SOCIAL 132
4.4. SALIDAS PEDAGÓGICAS 133
4.5. ACUERDOS CON ORGANIZACIONES 133
4.6. PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL 133
4.7. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN 134
4.8. CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO 134
4.9. REFERENCIACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES 135
4.10. IMPACTO 135
BIBLIOGRAFÍA 251

INTRODUCCIÓN

Al realizar la correspondiente caracterización, el diagnóstico institucional, la autoevaluación, las necesidades observadas en la comunidad, entre otras, urge situarse en la línea de una perspectiva lúcida y comprometida. Por ello, el Colegio Antonio Nariño I.E.D, recopila la experiencia del trabajo con niños y jóvenes, vivida durante más de 44 años en los diferentes campos de acción educativa y opta por la tecnología e informática como énfasis para los procesos pedagógicos.

Para la obtención del desarrollo de la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico, el colegio busca la comprensión de las relaciones pedagógicas, en cuanto implican el mejoramiento sustancial de las diferentes formas de mediación simbólica en el aula de clase, para obtener un ser humano integral en su afectividad.

La construcción del PEI del Colegio Antonio Nariño I.E.D, ha girado y girará alrededor de tres ejes fundamentales:
* Los derechos humanos a tevés del ejercicio de la democracia y de la autonomía,
* La recuperación y valoración de la propia identidad, reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad y;
* La dimensión lúdica como metodología de trabajo y de aprendizaje.

Con el trabajo adelantado se busca actualizar el estado de la institución completándolo con los nuevos procesos que han venido articulándose en los últimos años como: PIECC (Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia), reorganización curricular por ciclos, primera infancia, jornada completa (40 x40), media fortalecida (SENA), programa HERMES, entre otros.

Además se anhela promover una nueva organización escolar, crear ambientes propicios para aprender significativamente, transformar las relaciones y conformar la comunidad educativa, integrar todos los procesos institucionales, fortalecer una cultura del conocimiento, las competencias básicas y la convivencia, dar identidad y sentido a la institución, dinamizar la planeación institucional y coordinar las acciones escolares de acuerdo a la ley.

Jenny 5/1/16 6:37 P.M.
Comentario [1]: Se agrega ésta parte para reconocer el trabajo realizado en DDHH – PRIMARIA y además para que tenga coherencia con misión y visión

Usuario de Windows 12/11/15 9:47 P.M.
Comentario [2]: Separamos los tres ejes para que sean de mayor comprensión –TECNOLOGÍA

Jenny 12/11/15 9:47 P.M.
Comentario [3]: Se agregó - PRE ESCOLAR

Para el logro de lo anterior, tanto en la elaboración como en la ejecución se consideran los cuatro componentes esenciales, esbozados en sus respectivos capítulos:

1. Componente Conceptual y Horizonte Institucional. Comprensión integral de la realidad de la comunidad educativa, identificación de sus debilidades, potencialidades, intereses y aspiraciones. Este componente contiene el horizonte institucional, es decir la filosofía, visión, misión, propósitos, objetivos y valores de la institución.

2. Componente Administrativo y de gestión. Procesos, conceptos, propuestas, estrategias y resultados para el desarrollo del estudiante, del personal y de la comunidad, además encontramos en él la forma de conformación y operación del gobierno escolar, la estructura organizacional y los aspectos claves del manejo de procesos administrativos, financieros, y de gestión de los recursos físicos, su ejecución, evaluación, innovación y mejoramiento permanente.

3. Componente de Gestión Pedagógico. Aspecto científico e institucional del trabajo pedagógico, la producción de conocimiento, estrategias pedagógicas, curriculares y de evaluación.

4. Componente de Gestión de la interrelación comunitaria. Acciones de la institución con su entorno inmediato buscando su transformación y la de su contexto. También examina los planes y programas que desarrolla la institución hacia la comunidad y el grado de aceptación, apropiación y satisfacción por parte de ésta.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los cambios y constantes innovaciones que a nivel económico, social, cultural y político viene presentando Colombia, especialmente del año 2000 a nuestros días, no se podía quedar atrás la renovación en el campo educativo, siendo ésta la base del desarrollo del país.

En el sector educativo, la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, tratan de transformar la concepción que sobre la educación integral de un estudiante teníamos los docentes.

La formulación de la Ley General de Educación, permite a nuestra comunidad educativa, participar dentro de este proceso de transformación en una forma más directa y activa con el propósito de dotar de identidad cada institución y de cohesionar a la comunidad a partir del acto educativo.

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en la estrategia fundamental para materializar los ideales de la sociedad y del hombre que se requieren en la actualidad y sobre cada comunidad. El reconocimiento de los múltiples actores del proceso de transformación, la valoración de la comunidad educativa y el rescate de la vida cotidiana se convierten en los ejes dinamizadores que orientan la labor educativa.

Para lograr asumir el espíritu de la dinámica que reclama hoy la sociedad, se hace necesario que la comunidad participe en el desarrollo de las políticas educativas, para esto, se dispondrá para el estudio, la reflexión y la acción, generando procesos y estrategias para lograr la excelencia educativa.

Los niños y jóvenes de hoy necesitan una educación más moderna que encuadre en los grandes avances de la ciencia y la tecnología, sin otra preocupación distinta a la formación integral de los estudiantes y la construcción de conocimiento desde las realidades y necesidades del contexto; no podemos seguir formando para el futuro sacrificando las urgencias del presente, que enseñan toneladas de conocimientos científicos que carecen de sentido para los estudiantes.

Los directivos y profesores pretendemos lograr que los estudiantes de esta institución sean líderes y aprendan a decidir, a actuar, a participar y a comunicarse; todo en una atmósfera de libertad y de afecto, de respeto por las diferencias, de entendimiento permanente y de lúdica y fantasía.

Jenny 6/1/16 7:38 P.M.
Comentario [4]: Educación física sugiere completar la justificación en términos de beneficios: social, metodológico, práctico y epistemológico: recibimos los aportes para hacer los ajustes correspondientes.

Jenny 12/11/15 9:48 P.M.
Comentario [5]: Cambio de redacción para explicitar la década de la que se habla - TECNOLOGÍA

Usuario de Windows 12/11/15 9:52 P.M.
Comentario [6]: Cambio de redacción haciendo énfasis en la formación integral de los estudiantes y la construcción de conocimiento desde contextos reales y no desde necesidades inmediatas - TECNOLOGÍA

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar un proceso permanente que posibilite el desarrollo de potencialidades del ser humano de una manera integral, cuyo objeto es el pleno desenvolvimiento de los educandos en su formación académica y en la vivencia de valores que los perfile como personas responsables y comprometidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar formación integral del(a) estudiante mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y deportivo impulsando el cultivo de competencias: interpretativas, argumentativas y propositivas.

- Desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas en la apropiación y buen uso y de la tecnología e informática para encaminarlos hacia la búsqueda de la excelencia, comprometidos con su mejoramiento continuo.

- Cultivar en el (la) estudiante con apoyo en la didáctica la práctica de comportamientos éticos y morales, que se reflejen en una alta autoestima, responsabilidad, justicia y amor.

- Fomentar las prácticas democráticas, el desarrollo de la cultura ciudadana y de competencias para apreciar, valorar y respetar diferentes manifestaciones artísticas y culturales tanto nacionales como extranjeras, mediante el estudio, análisis y representación de las mismas.

Jenny 6/1/16 7:39 P.M.
Comentario [7]: ED. FÍSICA: Hay confusión entre el objetivo general y el primer objetivo específico. - Debería proponerse objetivos específicos en torno a los principios de personalización

¿En qué específicamente?

Usuario de Windows 5/1/16 6:42 P.M.
Comentario [8]: Cambio de redacción para especificar la apropiación de la tecnología - TECNOLOGÍA

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. EL COLEGIO Y SU CONTEXTO

El Colegio Antonio Nariño I.E.D, está situado en la Localidad Diez Engativá del Distrito Capital, en la UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal) Boyacá Real; en la carrera 77 A #67-17 en el Barrio San Marcos funciona la sede A y en la Calle 67 N. 73 A – 15 del Barrio La Consolación la sede B.

La propietaria del Colegio Antonio Nariño es La Secretaría de Educación Del Distrito, quien determina las políticas, estrategias y los sistemas de evaluación que deben orientar las actividades del Colegio durante un período de tiempo determinado.

La misión fundamental que se desarrolla en el Colegio, está encaminada a cooperar en la educación de la niñez y de la juventud. A lo largo de su historia, el plantel registra un crecimiento cualitativo y cuantitativo, resultado, sin dar lugar a duda, del empeño de los dirigentes, de la cooperación del personal docente y demás integrantes de la comunidad educativa.

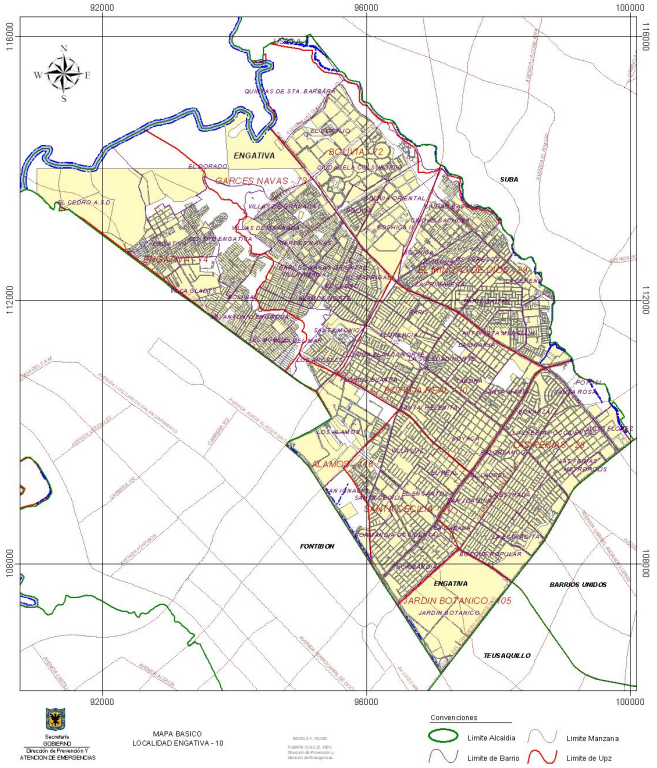
La población de la UPZ es de aproximadamente 112.205 personas que representan el 12,82 % de la población local. En ella se encuentran estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; es decir, tienen una ubicación laboral fija y otros se dedican a trabajos esporádicos o subempleos. Para bien de la comunidad, el Colegio está situado en un sitio, en donde los servicios públicos son suficientes, destacándose la malla vial así como el servicio de transporte.

Jenny 5/1/16 7:49 P.M.
Comentario [9]: Se actualizó el dato de población con relación a la UPZ, no al barrio - PRIMARIA

Jenny 5/1/16 7:07 P.M.
Comentario [10]: Se cambió el estrato de medio bajo y bajo a su representación numérica - PRIMARIA

Como organizaciones formales se encuentran: la Asociación de Vecinos del barrio, la Junta de Acción Comunal que gestiona lo relacionado con el barrio en todos los aspectos, La Alcaldía de Engativá, entre otros.

Figura 1. Mapa básico de la Localidad de Engativá



Fuente:
http://svrdpae8n1.sire.gov.co/portal/page/portal/fopae/localidades/engativa/10_basico.jpg

1.1. LA LOCALIDAD

1.1.1. Ubicación y características Localidad 10ª Engativá

La localidad décima Engativá tiene una extensión de 3.556 hectáreas que corresponde a 4,18% del área del Distrito Capitaly se encuentra ubicada al noroccidente del mismo con los siguientes límites:
Al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El Dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con la avenida Cll. 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo y al occidente con el río Bogotá y el municipio de Cota.

La localidad cuenta con tres humedales: (La Florida, Jaboque y Santa María del Lago); por su extensión es la décima localidad del Distrito Capital. Según fuente del DANE se estima que la localidad cuenta con 1.300.000 habitantes.

Jenny 6/1/16 7:39 P.M.
Comentario [11]: Arreglo de redacción - PRIMARIA

En la actualidad, la localidad cuenta con 858 935 habitantes, divididos en 9 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): una de tipo predominantemente industrial, otra predominantemente dotacional, una más residencial de urbanización incompleta, una con centralidad urbana y las cinco restantes de tipo residencial consolidado (plano 5). En el cuadro 3 se puede ver el área total que ocupa cada UPZ, la cantidad de manzanas que tiene cada una, el área total de las manzanas, la extensión del suelo en expansión, el área sin desarrollar en suelo urbano y la superficie de suelo urbanizado

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	%[1]	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Área total en suelo urbano			
							Áreas protegidas (ha)	Suelo de expansión (ha)	Áreas sin desarrollar (ha)	Suelo urbanizado (ha)
26	Las Ferias	Con centralidad urbana	474,06	13,4	500	294,24	2,26	-	11,65	462,41
29	Minuto de Dios	Residencial consolidado	367,91	10,4	554	193,8	7,91	-	1,06	366,85
30	Boyacá Real	Residencial consolidado	452,25	12,8	583	279,03	10,54	-	2,51	449,74
31	Santa Cecilia	Residencial consolidado	308,28	8,7	357	186,15	-	-	-	308,28
72	Bolivia	Residencial consolidado	449,34	12,6	126	290,76	111,63	-	0,36	448,98
73	Garcés Navas	Residencial consolidado	557,43	15,6	743	198,45	76,34	57,35	118,03	382,05
74	Engativá	Residencial de urbanización incompleta	588,2	16,5	643	204,75	202,33	59,72	136,52	391,96
105	Jardín Botánico	Predominantemente dotacional	161,7	4,5	7	81,75	-	-	-	161,7
116	Álamos	Predominantemente industrial	197,13	5,5	101	136,23	62,6	-	8,66	188,47
	Total		**3.556,30**	**100**	**3614**	**1.865,16**	**473,61**	**117,07**	**278,79**	**3.160,44**

[1] Corresponde a la participación del área de la UPZ sobre el área total de la localidad
Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ Las Ferias es de clasificación con centralidad urbana; se ubica en la zona oriental de Engativá, tiene una extensión de 474,06 ha, equivalentes al 13,4% del total del suelo urbano de esta localidad. Tiene11, 65 ha de zonas sin desarrollar y cuenta con 2,26ha de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita, por el norte, con el río Juan Amarillo; por el oriente, con la, Avenida del Congreso Eucarístico (carrera68) por el sur; con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), y por el occidente, con la Avenida Boyacá (carrera 72).

La UPZ Minuto de Dios se localiza en el norte de la localidad. Tiene una extensión de 367,91 ha, de las cuales 7,91 ha corresponden a suelo protegido y 1,06ha a áreas sin desarrollar. Esta UPZ limita, por el norte, con el río Juan Amarillo (límite administrativo entre las localidades de Engativá y Suba); por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72); por el sur, con la Autopista Medellín (calle 80), y por el occidente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

La UPZ de Boyacá Real se localiza en el área central de la localidad, tiene una extensión de 452,25 ha, equivalentes al 12,8% del suelo urbano de esta

localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Autopista Medellín (calle 80); por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72); por el sur, con futura Avenida El Salitre (calle 66), y por el occidente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

La UPZ Santa Cecilia se localiza al sur de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 308,28 ha, equivalentes al 8,7% del suelo urbano de la localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la futura Avenida El Salitre (calle 66); al oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72), futura Avenida José Celestino Mutis (calle 63) y Avenida de la Constitución (carrera 66); por el sur, con la Avenida El-dorado, diagonal 47, calle 52 A, y por el occidente, con la Avenida Ciudad de Cali (carrera 86).

La UPZ Bolivia se localiza al oriente del río Bogotá y al sur de la localidad de Suba, tiene una extensión de 449,34 ha, que equivalen al 12,6% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con el río Juan Amarillo; al oriente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO); al sur, con la Avenida Medellín (calle 80), y al occidente, con la el río Bogotá.

La UPZ Garcés Navas se localiza al oriente del río Bogotá, tiene una extensión de 557,43 ha, que equivalen al 15,6% del suelo urbano de esta localidad.

Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Medellín (calle80); al oriente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO); al sur, con El humedal de Jaboque, futura Avenida Salitre y, al occidente, con el río Bogotá.

La UPZ Engativá se localiza al norte de la localidad de Fontibón, tiene una extensión de 588,20 ha, que equivalen al 16,5% del suelo urbano de esta localidad.

Esta UPZ limita, al norte, con el humedal de Jaboque; al oriente, con el límite oriental del Desarrollo Viña del Mar; al sur, con la Avenida José Celestino Mutis (calle 61), y al occidente, con el río Bogotá.

La UPZ Jardín Botánico se localiza en el extremo suroriental de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 161,70 ha, que equivalen al 4,5% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida José Celestino Mutis; al oriente, con la Avenida del Congreso Eucarístico (carrera 68); alsur con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida El dorado (calle 26), y al occidente, con la Avenida de la Constitución (carrera 66)

La UPZ Álamos se localiza en el límite de la localidad de Engativá con la localidad de Fontibón, tiene una extensión de 197,13 ha, que equivalen al 5,5% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte con la futura Avenida El Salitre (calle 66); al oriente, con la Avenida Ciudad de Cali, calle 52 A, diagonal 47; al sur, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida El dorado (calle 26), y al occidente, con el limite administrativo entre las localidades de Fontibón y Engativá (transversal 93).

1.1.2. Reseña histórica de la localidad

La palabra Engativá tiene su origen en el vocablo compuesto muisca Enguativa con el cual los antiguos pobladores de la sabana de Bogotá hacían alusión a su entorno físico, a la hermosura y fertilidad de sus tierras. La expresión Engua hacía referencia a lo ameno y el vocablo tiva significaba Señor. Se afirma, entonces, que el nombre original era Ingativa que quería decir Señor de lo Ameno, de lo Sabroso. Otras versiones sostienen que hubo un cacique llamado Inga, por quien se le dio dicho nombre, o que la expresión significa Puerta del Sol, connotación que permanece hasta hoy y con la cual suele identificarse a menudo la localidad.

En el período prehispánico, Engativá fue un próspero asentamiento muisca, rico en fauna y flora, que disfrutaba de las bondades que le brindaba el río Bogotá, el cual era utilizado para alimento, pesca y riego. Aunque no se tiene certeza total acerca de la fecha de fundación del poblado de Engativá, la versión más aceptada establece que ésta se dio en 1537, probablemente el 22 de mayo. Tras un largo enfrentamiento con los españoles, los indígenas fueron derrotados y entregados en encomienda a Diego Romero de Aguilar, quien fundó la población, casi dos años antes que la misma Bogotá. La Independencia trajo la abolición de los resguardos indígenas en 1821, la eliminación de la propiedad colectiva de la tierra y la repartición de ésta en forma individual, con el fin de permitir que cada indígena administrara su propiedad. Sin embargo, algunos políticos, el clero y gente pudiente, compraron las propiedades por sumas ridículas, lo que dejó a los indígenas en la miseria, desterrados o convertidos en peones de jornal. Entre 1856 y 1858 el resguardo de Engativá, al igual que los de Bosa, Soacha, Fontibón y Cota, fueron distribuidos. En el siglo XX las poblaciones aledañas a Bogotá se configuraron como centros sociales y culturales que canalizaron el desarrollo de la vida rural, con sedes de comunidades religiosas y puntos de acopio e intercambio reducido de los bienes no producidos en la economía campesina.

En su época de municipio independiente, Engativá distaba 17 km de Bogotá y su actividad económica se centraba en la agricultura y la ganadería. El desarrollo cultural de Engativá está marcado por la celebración de festividades religiosas, como la que se efectuaba en honor a San Isidro, patrón de los agricultores. También se llevaban a cabo celebraciones religiosas importantes como la fiesta de Reyes, la Virgen de los Dolores, la Virgen del Carmen y la del Perpetuo Socorro. Las fiestas eran organizadas por los devotos, y durante ellas se celebraban misas y procesiones, y se quemaba pólvora en abundancia algunas de estas celebraciones aún se llevan a cabo en la localidad.

Antes de la anexión a Bogotá, en 1954, el municipio de Engativá se encontraba dividido en 11 veredas: Bolivia, Boyacá, Cama Vieja, Cune, Centro, Gaitán París, La Florida, Las Granjas, Pueblo Viejo, Puerta Grande y San Joaquín. Algunas de éstas terminaron convertidas en conocidos barrios de la Localidad Décima. El 17 de diciembre de 1954, mediante el Decreto legislativo 3640, además de Engativá se anexaron al naciente Distrito Especial de Bogotá los municipios de Bosa, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén. Esto trajo la

subordinación del desarrollo de las comunidades locales a los requerimientos de la capital, articulando su territorio al conjunto del Distrito, y enfrentándolas a la muy rápida expansión territorial de ésta. En estas decisiones fue preponderante el proceso de crecimiento urbano de la ciudad, sobre las características rurales que comprendieron históricamente buena parte de la vida social desarrollada en los municipios anexos, lo cual llevó a un desarrollo disparejo de la localidad. El proceso de la localidad continuó en 1972, cuando por disposición del Concejo de la ciudad, mediante el acuerdo 26, se organizaron 16 Alcaldías Menores, entre ellas la Alcaldía Menor de Engativá, organización que fue ratificada en 1977 mediante el acuerdo 8. La Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la ley 1.a reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales. Luego, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las Juntas Administradoras de cada localidad. Finalmente, con la expedición del Estatuto del Distrito Capital, decreto 1421 de 1993, se asignan funciones específicas a las autoridades distritales y locales.

1.1.3. Distribución colegios de la localidad

Institución	Dirección	Barrio	Bachillerato
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	KR 77 A # 67 - 17	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	CL 67 # 73 A - 15	BOYACA REAL	
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	KR 113 C # 63 F - 18	ENGATIVA	
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	CL 65 # 112 A - 39	ENGATIVA	ACADEMICO
COLEGIO CHARRY (IED)	KR 109 A # 77 A - 16	GARCES NAVAS	ACADEMICO
COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	KR 89 # 66 A - 14	BOYACA REAL	
COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	CL 70 A # 94 - 38	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	KR 90 B # 71 - 12	BOYACA REAL	
COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	KR 104 A # 77 C - 50	GARCES NAVAS	
COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	KR 104 A # 76 B - 09	GARCES NAVAS	ACADEMICO-TECNICO
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	KR 122 A # 64 - 50	ENGATIVA	
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	KR 123 # 65 A - 03	ENGATIVA	ACADEMICO
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	KR 93 A # 75 B - 80	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	KR 68 F # 63 B - 02	LAS FERIAS	ACADEMICO-TECNICO
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CL 64 F BIS # 68 G - 16	LAS FERIAS	
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CL 68 A # 68 D - 51	LAS FERIAS	
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	KR 68 # 67 - 84 -- CL 68 A # 68 D - 51	LAS FERIAS	
COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	KR 69 B # 79 A - 42	LAS FERIAS	ACADEMICO-TECNICO
COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	KR 68 G # 78 - 20 -- KR 68 G # 78 - 50	LAS FERIAS	

COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	KR 95 G # 90 A - 40	EL MINUTO DE DIOS	ACADEMICO-TECNICO
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	KR 95 G # 90 A - 24	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO INSTITUTO TECNICO REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	CL 78 BIS # 69 T - 45	LAS FERIAS	
COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	KR 84 # 83 - 71	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	CL 82 D # 82 - 10	EL MINUTO DE DIOS	ACADEMICO
COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	KR 89 A # 86 - 24	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	KR 92 # 89 - 79	EL MINUTO DE DIOS	ACADEMICO
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	CL 91 # 89 A - 42	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO LA PALESTINA (IED)	KR 76 # 79 - 40	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO LA PALESTINA (IED)	TV 77 # 81 B - 91	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	KR 69 B # 78 A - 34	LAS FERIAS	ACADEMICO
COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)	KR 78 # 69 A - 11	BOYACA REAL	
COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)	CL 71 # 75 - 11	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	CL 63 B # 71 A - 16	LAS FERIAS	ACADEMICO
COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	TV 76 B # 51 A - 57	SANTA CECILIA	
COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	KR 71 # 64 C - 02	LAS FERIAS	
COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	CL 63 B # 70 C - 10	LAS FERIAS	
COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	TV 94 # 81 A - 29	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO MORISCO (IED)	DG 83 # 73 - 12	EL MINUTO DE DIOS	ACADEMICO
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	CL 73 BIS # 68 G - 27	LAS FERIAS	
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	CL 73 A # 69 J - 10	LAS FERIAS	ACADEMICO
COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	CL 69 A # 70 - 55	LAS FERIAS	
COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	DG 70 # 66 A - 16	LAS FERIAS	
COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	KR 70 C BIS # 71 - 33	LAS FERIAS	ACADEMICO
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	DG 74 B # 87 - 40	BOYACA REAL	
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	CL 75 # 90 - 75	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	KR 107 B # 74 B - 31	GARCES NAVAS	ACADEMICO
COLEGIO REPUBLICA DE BOLIVIA (IED)	KR 68 G # 78 - 90	LAS FERIAS	ACADEMICO
COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	CL 78 # 92 - 39	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	KR 92 # 82 - 20	EL MINUTO DE DIOS	ACADEMICO
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	CL 68 # 69 - 10	LAS FERIAS	ACADEMICO
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	KR 69 C # 69 - 20	LAS FERIAS	COGNITIVA
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	KR 69 # 71 - 16	LAS FERIAS	
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	AV BOYACA # 64 H - 39	SANTA CECILIA	ACADEMICO
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	CL 65 A # 76 - 47	SANTA CECILIA	
COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	DG 86 A # 103 C - 80	BOLIVIA	TECNICO
COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	KR 84 A # 75 A - 08	BOYACA REAL	ACADEMICO-TECNICO

COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	KR 83 # 73 A - 80	BOYACA REAL	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)	KR 85 # 88 - 99	EL MINUTO DE DIOS	
COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)	KR 92 # 87 A - 60	EL MINUTO DE DIOS	ACADEMICO
COLEGIO TABORA (IED)	KR 77 B # 74 A - 02	BOYACA REAL	ACADEMICO
COLEGIO TABORA (IED)	CL 74 B # 73 A - 30	BOYACA REAL	COGNITIVA
COLEGIO TABORA (IED)	KR 78 A # 76 - 10	BOYACA REAL	
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	TV 113 # 66 - 95	ENGATIVA	ACADEMICO
COLEGIO VILLA AMALIA (IED)	KR 110 B # 71 C - 45	GARCES NAVAS	ACADEMICO

1.2. EL COLEGIO

1.2.1. Identificación

COLEGIO	Antonio Nariño Institución Educativa Distrital
DIRECCIÓN	**Sede A:** Carrera 77 A No. 67-17 Barrio San Marcos. **Sede B:**Calle 67 N. 73 A – 15 Barrio La Consolación Bogotá D.C.
FECHA DE FUNDACIÓN	1974
CLASE	Oficial.
CARÁCTER	Mixto.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	Res. No. 1919 del 28 de junio de 2002.
CALENDARIO	A
JORNADAS	Mañana Tarde Noche
MODALIDAD	Académico
ÉNFASIS	Tecnología en informática
ENFOQUE PEDAGÓGICO	Constructivismo – Aprendizaje Significativo
DANE	1110010006483
RECTOR	Héctor Mora Mora
SECRETARÍA ACADÉMICA	**Jornada Mañana:** Lucía Guatibonza. **Jornada Nocturna:** Clara Vargas.

HORARIOS (Jornada completa)

	Jornada Mañana		Jornada Tarde		Jornada Nocturna	
	Ingreso	**Salida**	**Ingreso**	**Salida**	**Ingreso**	**Salida**
Prescolar	6:15 a.m	2:00 p.m.	10:00 a.m.	5:15 p.m.	6:30 p.m.	10:20 p.m.

Usuario de Windows 5/1/16 7:18 P.M.
Comentario [12]: Horario de estudiantes

	Jornada Mañana		Jornada Tarde		Jornada Nocturna	
	Ingreso	Salida	Ingreso	Salida	Ingreso	Salida
Primaria	a 6:30	2:45 a.m.		5:45 p.m.		
Secundaria	a.m.	2:45 p.m.		6:15 p.m.		

NIVELES Y No. DE GRUPOS

	Jornada Mañana	Jornada Tarde	Jornada Nocturna	
Prescolar	9	4	Ciclo3	3
Primaria	15	10	Ciclo 4	3
Secundaria	15	12	Ciclo 5	3
Media	7	6	Ciclo 6	3
Total	**46**	**32**		**12**

1.3. RESEÑA HISTÓRICA Y TRAYECTORIA INSTITUCIONAL

ANTONIO AMADOR JOSE NARIÑO Y BERNARDO ALVAREZ DEL CASAL



(Santafé, 9 de abril de 1765 – Villa de Leyva, 13 de diciembre de 1823). Periodista, político y militar neogranadino de destacada actuación en los albores de la independencia del Virreinato de Nueva Granada. Insaciable curiosidad intelectual lo llevó a acrecentar su biblioteca que, llegó a contener más de dos mil volúmenes lo que era una rareza y un privilegio en su época.

Fascinado por el movimiento europeo de la ilustración se convirtió en entusiasta propagador de esa ideas. Antonio Nariño viaja hacia Santa Fe y se lleva la sorpresa de que a los criollos no se les es tratado justamente, por lo cual él en 1793, siendo el único personaje que tenía una imprenta en esa época, traduce del francés los derechos del hombre y del ciudadano y los reparte por todas las casas a la madrugada, lo que lo llevo a estar preso un tercio de toda su vida; por lo cual, se le considera uno de los patriotas más valientes.

En el año 1794, por traducir fue condenado a diez años de cárcel, confiscación de bienes y extrañamiento perpetuo de su tierra.

En el año 1796, escapa de las cárceles españolas de Cádiz y se refugia en Inglaterra y Francia, donde solicitó ayuda para la causa de la emancipación americana. Regresó y fue detenido y enviado preso a Cartagena. Recobró su libertad tras el estallido del 20 de julio.
Fundador del periódico La Bagatela en 1811. Durante ese mismo año fue presidente del estado de Cundinamarca. Defensor de una concepción

centralista del gobierno, idea que se oponía al federalismo de Camilo Torres. Las discrepancias provocaron una guerra civil, que lo separó del cargo entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre de 1812.

En el año 1813 se lo llevó de vuelta a las prisiones de Cádiz por cuatro años. En 1820, recobró la libertad y regresó a Colombia, donde fue recibido con honores. Fue nombrado senador.

1.3.1. Trayectoria institucional

El Colegio Distrital Antonio Nariño, fue fundado en la jornada Nocturna el 1º defebrero de 1971, según acuerdo 16 del Concejo de Bogotá, en el Barrio las Granjas, calle 78ª No.76-10 con el nombre de Colegio Distrital Nocturno las Granjas.
En 1972 la institución fue desplazada al barrio San José Norte en la carrera 84 No.75ª-08.
En 1974 se traslada al barrio SAN MARCOS, carrera 77A No.67- 17, donde funciona en la actualidad, con el nombre Colegio distrital Nocturno ANTONIO NARIÑO.
En las jornadas mañana y tarde, la Escuela Nicolás Copérnico, educaba a los niños en el ciclo de básica primaria, en las mismas instalaciones. La cantidad de jóvenes obligaron a crear en el plantel el bachillerato diurno en la jornada de la tarde.
En 1990, con el fin de brindar mayor cobertura en el área educativa, fue creado por el decreto 142 de abril 27 de 1990, aprobado de los niveles de 6º a 9º , de educación básica secundaria , modalidad bachillerato académico y resolución 26576 de octubre 7 de 1993 para 10º y 11º.
En octubre de 1997 se unifica la Escuela Nicolás Copérnico con el Colegio Antonio Nariño J.T, y toma el nombre de" Centro Educativo Distrital Antonio Nariño", brindando un ciclo básico, y media vocacional a los estudiantes desde preescolar hasta 5º.grado en la mañana y de 6º a undécimo grado en la tarde. La cobertura de las tres jornadas es de aproximadamente 3.200 alumnos.

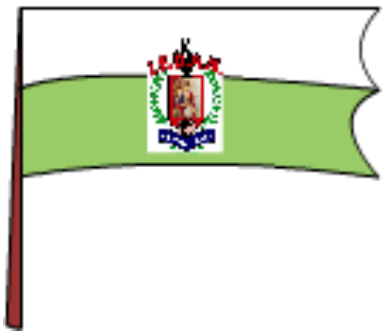
Hitos Históricos:
* 1970 Concentración Distrital San Marcos- "La consolación". En carrera 72 con calle 67.
* 1971 Creación Jornada Nocturna (Granja)
* 1974 Traslado al Barrio San Marcos- (nocturna) y la escuela asume el nombre de Nicolás Copérnico.
* 1992 Acuerdo 17 de creación " Institución Educativa Distrital Antonio Nariño
* 1990 –Inicio Bto. Jornada Tarde - Colegio Antonio Nariño.
* 1997 Legaliza el nombre- Centro Educativo La Consolación J:T y J.M.(Consolación y Antonio Nariño)
* 2002 Se unifica una sola institución "Institución Educativa Distrital Antonio Nariño.
* 2002- Unificación de la escuela la consolación y el colegio Antonio Nariño y se consolidan dos sedes A-B- con un solo nombre "Institución Educativa Distrital Antonio Nariño" y solo PEI., bajo resolución No.1919 del 28 -06- 2002 y ciclo completo Primaria y Bachillerato.

1.3.2. Símbolos institucionales

HIMNO COLEGIO ANTONIO NARIÑO

Con nuestro prócer Nariño
Como un ejemplo a seguir
Empuñemos la bandera
Que nos guía el porvenir
Nuestra juventud alegre
Tiene ansias de vivir,
Es fuerte y es impetuosa
Y merece ser feliz.
Es la vida un Don Divino
Que queremos conservar,
Somos fuertes, muy activos
Con anhelos de triunfar

Nuestro centro estudiantil
Es nuestro segundo hogar
Gratitud hay que rendirle
Con amor y libertad.
Escuchad la voz de aliento
¡A conquistar nuestro ideal!
Con Nariño lograremos
Nuevo mundo, sin maldad.
Gran precursor fue Nariño
Nos dio el valor de luchar
Por defender los derechos
De libertad e igualdad.



- BANDERA:

BLANCO: La luz del conocimiento
VERDE: El crecimiento personal y futuro promisorio de la institución

- ESCUDO

I.E.D.A.N: Institución Educativa Distrital Antonio Nariño.
ANTORCHA: Luz que ilumina el quehacer educativo.
ANTONIO NARIÑO: Invita a la defensa de los derechos humanos en la institución.
RAMAS DE OLIVO: Significan la paz, la gloria y la prosperidad en la búsqueda de metas propuestas.
MANOS: Indican solidaridad y el amor al trabajo en la comunidad.



1.4. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se aborda teniendo en cuenta la relación de los siguientes niveles y órdenes con la institución:

1.4.1. Orden Universal.

Los acontecimientos enseñan que el mundo es cada vez más global. El continente americano no escapa de esta situación y en especial los países latinoamericanos. Estos países están en el panorama internacional como naciones débiles y subordinadas, con muy poca capacidad para competir y negociar en defensa de sus necesidades e intereses específicos.

Ante estas situaciones, la educación debe atender a estos interrogantes:

a. ¿Cómo lograr que las personas se conviertan en ciudadanos del mundo, que participen activamente en la nación sin que pierdan sus raíces?

b. Ante la globalización - hasta de la cultura - ¿Cómo lograr que el hombre no olvide su singularidad (tradiciones)?

c. Ante la tensión de lo tradicional y lo moderno, ¿Cómo formar a personas que dominen el progreso científico y nuevas tecnologías de la información sin que se nieguen a sí mismos y destruyan su autonomía (entendida ésta como la facultad de la persona para obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros)?

d. Ante la tensión de competencia e igualdad, ¿Cómo lograr que el hombre compita en el mercado, por ejemplo, sin olvidar la cooperación y solidaridad?

e. ¿Qué estrategias emplear para desarrollar las capacidades de asimilación del ser humano ante el acelerado desarrollo de los conocimientos?

f. Y ante una crisis de valores ¿Cómo manejar la tensión entre lo espiritual y lo material donde se maneje el progreso de una forma ética?

Posiblemente la afirmación más segura sobre el próximo decenio es la que se refiere a la velocidad de los cambios. La sociedad del año 2035 va a tener características muy diferentes a la actual. En muy pocos años, quince, se van a producir transformaciones que en otras épocas históricas exigieron casi siglos

La certeza es menor en relación con la dirección de los cambios, pero hay una alta probabilidad de que se intensifiquen los rasgos que aparecen en la

Jenny 5/1/16 7:20 P.M.
Comentario [13]: Arreglo de redacción - TECNOLOGÍA

Usuario de Windows 5/1/16 7:21 P.M.
Comentario [14]: Leí todo el párrafo y no encontré la relación con el diagnóstico de orden universal y nuestra institución☹ perdón☹ - TECNOLOGÍA

Usuario 5/1/16 7:21 P.M.
Comentario [15]: Según la UNESCO? O según quien??? - TECNOLOGÍA

Jenny 5/1/16 7:52 P.M.
Comentario [16]: Cambió de término - HUMANIDADES

Jenny 5/1/16 7:55 P.M.
Comentario [17]: Aclaración del término autonomía - HUMANIDADES

Usuario 5/1/16 7:57 P.M.
Comentario [18]: HUMANIDADES: Modificar el concepto... Es demasiado confuso y general – Agradecemos los aportes específicos para mejorar la pregunta.

Usuario de Windows 5/1/16 8:02 P.M.
Comentario [19]: Arreglo de redacción - TECNOLOGÍA

actualidad: ausencia de autonomía de los países para adoptar decisiones propias, incremento imparable de la información y de las comunicaciones, competitividad económica, mayor movilidad y exigencia en el mundo laboral, nuevas formas de organización familiar y de establecer las relaciones interpersonales.

Existe, sin embargo, una mayor incertidumbre en uno de los campos más importantes para el desarrollo humano y para el progreso de la sociedad: el de la igualdad en el acceso a los bienes económicos, sociales, culturales y educativos disponibles. El nuevo orden mundial está regido por un mercado sin fronteras en donde los acontecimientos relevantes de cualquier lugar del planeta influyen en la totalidad. El imparable desarrollo de las comunicaciones está conduciendo a un nuevo tipo de relaciones y de acceso a la información y al conocimiento. La apertura de los mercados, la competitividad y el desarrollo tecnológico están impulsando el crecimiento económico, pero no existen garantías de que al mismo tiempo se estén reduciendo las desigualdades.

La globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información ofrecen grandes posibilidades pero también encierra enormes riesgos especialmente para los países y sectores sociales más desfavorecidos. Como señala el informe del PNUD sobre Desarrollo Humano (1998), la mundialización ofrece grandes oportunidades para el desarrollo humano y para erradicar la pobreza, pero con la condición de que existan estructuras de gobierno fuertes en los planos nacional y mundial que fortalezcan las políticas sociales y que trabajen para que los beneficios del progreso económico se distribuyan más ampliamente. El riesgo mayor en la década futura es que las diferencias entre los países ricos y pobres y entre los sectores sociales con mayores y menores ingresos de cada país se incrementen.

Las propuestas educativas que en el continente latinoamericano se hacen se enfrentan con la enorme disparidad de situaciones económicas, culturales, sociales y educativas que se dan en la realidad de éstos países. Tal vez la característica más común en todos ellos sea sus desigualdades. Por ello, no es sencillo realizar propuestas generalizables. Lo que para unos es posible alcanzarlo pronto, para otros es todavía una quimera.

Situación difícil cuando la educación constituye un factor central y estratégico para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, siendo uno de los componentes básicos de la inversión en capital humano. Es una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo humano sostenible, aumentar la productividad y la competitividad de los países en el mundo moderno. La educación es un derecho humano fundamental que adquiere hoy día cada vez más valor, al devenir en un factor de indiscutible peso para el mejoramiento de la calidad de vida, el logro de una mayor equidad en la distribución de los recursos, la reducción de la pobreza, etc.

1.4.2. Orden Nacional.

Desde distintos ángulos podemos observar la situación nacional. Así, en lo económico, predomina la concentración de la riqueza en unos pocos y la lucha por la misma es tan grande que se han dejado de un lado todos los valores con tal de lograr la obtención del dinero. De otra parte, no existe autonomía en el manejo de la economía sino que las políticas se trazan con impuestos por organismos internacionales sin que importen las consecuencias de tales acciones.

En el terreno político, con mayor razón se ha ido perdiendo autonomía y gran parte de las decisiones gubernamentales obedecen al querer satisfacer intereses distintos a los indispensables y que no importan tanto a los nacionales, a pesar de que se dé una gran apariencia de estar haciendo algo. En un país como Colombia en donde se hace alarde y se exagera acerca de la forma democrática de gobierno, se ve cómo éste carece de legitimidad, teniendo en cuenta tan sólo el número de votos con que se elige un gobernante. Esto trae como consecuencia entre otras, que para cubrir esa falta de legitimidad, se acuda a algo que podría llamarse "cáncer de la política" y que es la corrupción.

En cuanto tiene que ver con la educación, se resaltan dos aspectos: el primero, registra que no existe continuidad en las políticas educativas de forma que lo previsto ayer hoy debe cambiarse o porque no pudo llevarse a cabo o porque no dio los resultados que se esperaban, aunado esto a que generalmente se nombran como Ministros a políticos que muy poco interés y condiciones poseen para mejorar el nivel educativo. El segundo, toca con la distribución del presupuesto. El gobierno muestra preocupación por la educación pero en su mayoría pensando en la cantidad de dinero puede recibir de cada proyecto o programa, o qué favor político puede pagar.

Usuario de Windows 5/1/16 7:24 P.M.
Comentario [20]: Creo que es una afirmación que debería tener un sustento, a través de un estudio o una estadística… - TECNOLOGÍA

En las últimas décadas, la población se ha concentrado en las ciudades, trayendo como consecuencia el cambio de una economía agrícola por una informal como consecuencia de la falta de preparación para participar en los sectores secundario y terciario de la producción, y debido a la falta de planeación, aumento del desempleo, del hambre y la violencia.

1.4.3. En el Orden Regional.

Usuario de Windows 5/1/16 7:24 P.M.
Comentario [21]: No correspondería hablar de las políticas distritales específicas que afectan a la educación ??? - TECNOLOGÍA

Corresponde hablar de Bogotá, descrita como "ciudad de todos pero de nadie". De todos porque cualquier colombiano sueña al menos en un instante de su vida con venir a la capital y en un alto porcentaje, lo ha hecho. La ciudad los recibe sin discriminación. De nadie, porque la cultura del "no es mío, por tanto no lo cuido" se ha apoderado de los bogotanos nativos y adoptados. Los recursos se obtienen y se gastan sin hacer conciencia de que pertenecen al pueblo y son beneficio de sí mismo. En los últimos períodos de Alcaldía, se ha presentado varias campañas para cambiar la cultura ciudadana, pero como es un cambio cultural se necesita como mínimo una generación para lograrlo, además de reconocer que Bogotá es fuente a nivel nacional de propuestas y cambios educativos tendientes a la mejora en cobertura, permanencia y calidad.

1.4.4. Orden Local.

El plantel se encuentra en una zona de estrato 3, sector residencial, de pequeñas fábricas, comercio en general, y una densidad poblacional escolar que no genera de por sí una demanda de este servicio ya que existen varios colegios Distritales circunvecinos y con mejores plantas físicas que el nuestro.

La institución tiene una ubicación estratégica, de fácil acceso por la carrera 77A, la calle 72, la carrera 86, LA Avenida Boyacá y la Avenida José Celestino Mutis; el transporte es variado y se facilita llevar a los alumnos a gran cantidad de instituciones culturales como museos, parques y otras fuentes enriquecedoras de la labor educativa.

1.4.5. Orden Institucional.

La institución en la actualidad atiende a 2510 alumnos, organizados en 46 cursos en la jornada mañana, 32 cursos en la jornada tarde y 12 cursos en la jornada nocturna. Para su funcionamiento y coherencia con el PEI propuesto, se proponen algunos objetivos estratégicos globales como son:

Usuario de Windows 5/1/16 7:30 P.M.
Comentario [22]: Cambio de redacción

Usuario 5/1/16 8:02 P.M.
Comentario [23]: TECNOLOGÍA: Incluir un objetivo estratégico exclusivo que hable de la apropiación de la ciencia y la tecnología. – Agradecemos el aporte específico al respecto

a. Contribuir al desarrollo armónico e integral del alumno y a la estructuración de su personalidad, desarrollando sus potenciales físicos, intelectuales, emocionales y sociales, dentro de los principios de justicia, libertad, democracia y respeto por los derechos humanos.

b. Prepararse para resolver situaciones reales del medio, planteadas en cada una de las áreas de conocimiento de las ciencias, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura, interesándose por buscar soluciones a problemas de la comunidad.

c. Capacitar al educando para sus estudios superiores con una visión del mundo y de sus valores, y para una vida de responsabilidad y trabajo de acuerdo con sus capacidades.

d. Identificar y asumir con responsabilidad y autonomía los derechos y deberes del ser humano como persona y como miembro de una comunidad.

e. Despertar la afición a un deporte o una disciplina de carácter físico, artístico y cultural para la cual el alumno tenga inclinación y aptitudes, que le permitan una formación y preservación de la salud, la higiene y la utilización adecuada del tiempo libre.

1.4.5.1. Contexto Ambiental:

La IED Antonio Nariño se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en el barrio Santa Helenita, así mismo hace parte de la cuenca Salitre.

Usuario 5/1/16 7:29 P.M.
Comentario [24]: Se reubicó éste aspecto para darle más coherencia la texto. - TECNOLOGÍA

El concepto de AMBIENTE, no puede reducirse estrictamente, a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas ambientales, sino en los sistemas sociales.

Una aproximación a un concepto mucho más global podría ser la de AMBIENTE como un sistema dinámico, definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no entre los seres humanos y todos los demás seres vivientes y todos los elementos en cual se desenvuelven, bien sea que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre (MEN, publicaciones)

Es por esto que no se puede reducir el estudio de lo ambiental en espacios formales o no formarles, a la simple actividad sin contexto y sin procesos pues ello puede conducir a la desinformación, a la atomización y a la ausencia de profundización en el análisis.

Teniendo en cuenta lo anterior el Sistema Ambiental, se puede entender como un conjunto de relaciones donde la cultura es mediadora a diferentes niveles entre el sistema natural y social.

El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad, naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

Reconocer la ciudad, y en principio el entorno local inmediato como un espacio permanente para el aprendizaje, la reflexión y la socialización como lo sugiere el programa “Escuela – Cuidad - Escuela”, nos permite convertir a la ciudad en un espacio propicio para conocer, valorar y apropiarse del conocimiento implícito de la misma, de las relaciones socioculturales que surgen en el contexto y de todas las posibilidades que brinda sus escenarios, por demás haciendo participantes a todos sus integrantes, especialmente los niños, las niñas y los jóvenes como actores sociales esenciales de este proceso.

Usuario de Windows 5/1/16 7:29 P.M.
Comentario [25]: Se ajustó el nombre del programa - TECNOLOGÍA

Los diferentes escenarios ambientales ofrecen nuevas posibilidades de aprendizaje, dinámicas e interesantes, diferentes al aula de clase, porque su vivencia significa el conocimiento, así como favorece la comprensión de conocimientos específicos, despertando la curiosidad, para indagar el porqué de los eventos observadores y estimulando la creatividad.

Un enfoque pedagógico que permita de manera significativa, la identificación de problemáticas del entorno local desde la aproximación a los mismos a través de recorridos, talleres de creación literaria colectiva, visitas a diferentes escenarios ambientales de la ciudad permite experiencias innovadoras dentro

de los procesos de aprendizaje para reconstruir de manera significativa conceptos, con una mirada integral, desde las diferentes áreas.

1.5. Currículo para la excelencia académica

1.5.1. Oferta de Educación Media fortalecida y vinculación IES (Marco general): Proyecto que articula la Educación Media y la Educación Superior, a través de la participación de los estudiantes de los grados 10 y 11 en programas de niveles técnico profesional y tecnológico, con el acompañamiento de una Institución de Educación Superior (IES). El objetivo de esta iniciativa es contribuir a la formación profesional mediante el reconocimiento y homologación de los contenidos curriculares, establecidos por convenio con las Instituciones de Educación Superior (Res. 480, feb. 20/2008). A través de esta iniciativa, que el colegio posee desde el año 2015, se han fomentado líneas de trabajo tendientes al diseño y la transformación curricular, la capacitación docente, la construcción de planes de estudio, el reconocimiento de créditos académicos de las asignaturas cursadas y aprobadas o la titulación como técnicos laborales a través del SENA. En cuanto a la intensidad horaria, se contempló que cada estudiante cursara entre 10 y 16 horas semanales adicionales a su jornada tradicional de 30 horas.

Usuario de Windows 5/1/16 7:39 P.M.
Comentario [26]: Reubicación para mayor coherencia en el documento- TECNOLOGÍA

Usuario 5/1/16 8:04 P.M.
Comentario [27]: Pregunta de TECNOLOGÍA sobre la procedencia del objetivo - Este objetivo viene desde la resolución 480

1.5.2. Ciudadanía y convivencia - PECC: La formación integral comprende dos tipos de aprendizajes: el saber y el ser. En la educación de calidad el desarrollo cognitivo y la adquisición de conocimientos son aspectos tan importantes como el desarrollo de capacidades ciudadanas que nos permitan construir una vida satisfactoria en conjunto con los demás.

Por eso una prioridad es educar para la garantía de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, la participación social y política, el respeto por la naturaleza y para la sexualidad responsable y el cuidado del cuerpo.

De allí la implementación del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC-, viendo la escuela como el lugar privilegiado para la socialización y aprendizaje de la convivencia de niños, niñas y jóvenes.

El colegio viene trabajando el PECC desde el año 2013 a través del PIECC (Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia)con el fin de garantizar la formación de estudiantes en el

Usuario 5/1/16 8:07 P.M.
Comentario [28]: TECNOLOGÍA - Se agregó nomenclatura (1.5.2…) Ahora si la referencia era en relación a la sigla, ésta aparece descrita en el desarrollo del texto.

reconocimiento y aprendizaje de capacidades ciudadanas, donde se espera que la existencia y el encuentro del "otro" sea el centro de las relaciones entre todos los bogotanos y las bogotanas.

Este proyecto surge como un esfuerzo por articular y consolidar la Educación para la Ciudadanía en el sistema educativo de la capital, poniéndola al mismo nivel de los saberes académicos, estructurando académica e institucionalmente este tipo de saberes y capacidades.

1.5.3. Proyecto Jornada completa (40x40): Educación pública y de calidad para ser y saber con excelencia. Desde el 2012, Bogotá lidera la implementación de la Jornada Completa en el país con la política educativa 'Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40', la cual no solo amplía la jornada escolar en los colegios oficiales (40 horas por semana, 40 semanas al año), sino que además ofrece a las niñas, niños y jóvenes aprendizajes integrales que fortalecen el saber y cultivan el ser a través del arte, el deporte y la ciudadanía.

El colegio Antonio Nariño hace parte de éste programa desde el año 2013 cuando abrió sus puertas al proyecto de Primera Infancia: grado pre jardín en la sede B.

Actualmente, todos los estudiantes de pre escolar, básica primaria y básica secundaria se encuentran dentro del programa asistiendo en contra jornada a capacitaciones en centros de interés de deportes, artes y ciudadanía; los cuales hacen parte de su currículo y les ofrecen aprendizajes integrales para el buen vivir. Un conjunto articulado de conocimientos, capacidades, emociones, pensamiento crítico, autonomía, actitudes y habilidades para vivir armónicamente en el planeta, realizando un proyecto de vida individual y colectivo.

Jenny 5/1/16 7:38 P.M.
Comentario [29]: Cambió de redacción para claridad entre básica y media - HUMANIDADES

1.4.6.1. Análisis DOFA

Al realizar una reflexión sobre las condiciones institucionales se encuentra que se presentan debilidades, oportunidades. Fortalezas y amenazas así:

FORTALEZAS

a. La experiencia de 44 años, en la labor Educativa en razón de su trayectoria histórica ha permitido que el Colegio aumente su grado de credibilidad institucional.

b. Su filosofía anclada en el desarrollo humano, permite tener un referente claro buscando que en lo educativo estén integradas la capacitación y la formación.

c. Personal certificado en los correspondientes niveles y en las respectivas áreas, que facilita el desempeño profesional de los mismos.

d. El manejo por parte de los docentes de ética profesional para cada una de las clases, busca mediante la preparación de clases que el estudiante desarrolle competencias, habilidades y destrezas para enfrentar un mundo cambiante en lo social, cultural, económico, científico y tecnológico.

e. El fortalecimiento curricular a través de la jornada completa (40 x 40), la educación para la ciudadanía (PIECC), la media fortalecida (SENA) y demás entidades que apoyan los procesos formativos de la institución.

DEBILIDADES

a. Recursos limitados, que obstaculiza el manejo de una didáctica basada en métodos activos.

b. Espacios de recreación limitados en cuanto a variedad de deportes y campos de recreación se refiere.

c. Planta física con pocos espacios y sin la dotación necesaria para el trabajo que puede hacerse desde la educación sistemática.

d. Poca disponibilidad de tiempos para capacitación de docentes y personal de apoyo que produce rutina en el trabajo.

f. Manejo de una disciplina centrada en lo imperativo antes que en lo indicativo, que impide internalizar valores y darle privilegio a la norma.

g. La educación pública hace que la comunidad poco valore los procesos y actividades que en la institución se desarrollan.

h. Desconocimiento por parte de la comunidad del nuevo proceso educativo que involucra a todos los entes en esta labor orientadora y formativa.

i. Poca participación de padres de familia en la formación de la juventud, los padres no asisten a los llamados del colegio

OPORTUNIDADES

Jenny 5/1/16 8:09 P.M.
Comentario [30]: Cambio de redacción

Usuario 6/1/16 7:29 A.M.
Comentario [31]: TECNOLOGÍA – HUMANIDADES - Se cambió el término preeminencia por privilegio para tratar de dar mayor claridad…. Se reciben sugerencias

Usuario 5/1/16 8:10 P.M.
Comentario [32]: Cambio de término de gratuita a pública - TECNOLOGÍA

a. Por su ubicación (Carrera 77A #67-17), existen cuatro vías o arterias que permiten el acceso al Colegio de todos los puntos de la ciudad.

b. Existencia de centros gubernamentales de la localidad 10 en distancia que no exceden los mil (1.000) metros.

c. Existencia de zona de comercio en sectores colindantes con el barrio en el cual está ubicado el Colegio.

d. Reconocimiento del Colegio por parte de los entes encargados del control y evaluación de planteles educativos.

f. Apoyo moral de los ex alumnos, que reconocen la labor realizada en el Colegio.

g. Posibilidad de convenios interinstitucionales (IDRD, Alcaldía Local, Universidades….)

Jenny 6/1/16 7:31 A.M.
Comentario [33]: Ítem propuesto por ED. FÍSICA

AMENAZAS

a. Reclasificación del barrio por parte de Planeación Distrital como zona mixta de comercio y vivienda que afecta, desde las pequeñas industrias, la marcha de un plantel educativo.

b. Inseguridad latente y manifiesta debido a las zonas de comercio cercanas que atraen delincuentes comunes que transitan por el barrio.

c. Ausencia de vigilancia de la Policía que por concentrarse en sectores de comercio descuidan el sector residencial.

d. La desintegración familiar y la situación económica de las familias obliga a trabajar a los acudientes impidiendo un acompañamiento y seguimiento a sus hijos.

e. Población flotante debido al continuo traslado de las familias a otros barrios, localidades y regiones del país.

Jenny 6/1/16 7:34 A.M.
Comentario [34]: Ítem propuesto por ED FÍSICA

1.6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Énfasis

El énfasis en ***tecnología en informática*** del colegio está diseñado para permitir al estudiante servirse de información para lograr hacer cuestionamientos y proponer alternativas de solución en los diferentes campos del saber, y que a la vez, adquirir la madurez suficiente, para continuar autónomamente su desarrollo personal y profesional, y/o que tenga la posibilidad de servirle al país en el marco de un desarrollo tecnológico propio en sus diferentes contextos.

Objetivos del énfasis

- Aplicar adecuadamente la tecnología en la ejecución de los proyectos transversales, de área y de aula; y en el proceso académico con el fin de que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo.
- Desarrollar la creatividad, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el razonamiento lógico.
- Presentar una actitud responsable en el manejo de la información.
- Fomentar en los estudiantes capacidad de aprender autónomamente.
- Utilizar la transversalidad de las asignaturas básicas para el desarrollo de proyectos.
- Integración de valores y desarrollo de capacidades morales para formar ciudadanos respetuosos, responsables y comprometidos con ellos mismos y con su entorno
- Dentro de los objetivos del énfasis, se debe incluir uno dirigido a la formación personal.

Jenny 6/1/16 7:38 A.M.
Comentario [35]: Sugerencia de PADRES DE FAMILIA

Jenny 6/1/16 7:39 A.M.
Comentario [36]: Sugerencia de ED FÍSICA: Recibimos el aporte específico para anexarlo

El proyecto educativo diseñado ~~para el área de tecnología en informática~~ permite al estudiante desarrollar habilidades y destrezas para el correcto manejo de la tecnología vinculada con las áreas académicas: matemáticas, ciencias, sociales, artes… su fin es promover en los estudiantes la apropiación y buen uso de herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para el desarrollo de habilidades y experiencias en el siglo XXI, mejorando el aprendizaje en el aula respecto a:

Jenny 6/1/16 7:45 A.M.
Comentario [37]: Se omite pues el énfasis es general y no exclusivo de un área - TECNOLOGÍA

Jenny 6/1/16 7:42 A.M.
Comentario [38]: Sugerencia de TECNOLOGÍA

Jenny 6/1/16 7:43 A.M.
Comentario [39]: Sugerencia de TECNOLOGÍA

a. **Creatividad e innovación**: creatividad de pensamiento. Los estudiantes: Construyen conocimiento y desarrollan productos y

procesos innovadores utilizando la tecnología. Aplican el conocimiento existente para agregar nuevas ideas, productos o procesos. Desarrollan trabajos originales como medios de expresión personal. Usan modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos. Identifican y prueban sus habilidades.

b. **Comunicación y colaboración**: Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para especializarse y trabajar de forma colaborativa. Interactúan, colaboran y justifican con sus compañeros empleando una variedad de medios y entornos digitales.

c. **Investigación y flujo de información**: a través de las herramientas digitales, los estudiantes obtienen información, planifican estrategias para guiar una investigación; organizan, evalúan, sintetizan y usan intensamente la información obtenida a raíz de gran variedad de fuentes y medios. Procesan datos y presentan resultados. Desarrollan pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones.

d. **Pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones**: planifican, conducen investigaciones, administran proyectos, resuelven problemas y toman decisiones informáticas usando herramientas y recursos digitales apropiados; identifican y definen problemas reales y preguntas significativas para su investigación.

e. **Planificar y administrar las actividades para desarrollar una solución o completar un proyecto**; usan procesos múltiples y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.

f. **Ciudadanía Digital**: Los estudiantes comprenden temas humanos, culturales y sociales seleccionados con la tecnología y practican conductas éticas y legales. Promueven y practican un uso seguro, legal y responsable de la información y la tecnología, exhiben una actitud positiva frente al uso de la tecnología cuando esta sirve para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.

g. **Funcionamiento de la tecnología y conceptos**: Entienden y usan sistemas tecnológicos, seleccionan y usan aplicaciones efectiva y productivamente, investigan y resuelven problemas en los sistemas y aplicaciones; y transfieren el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnología.

Misión.

El colegio Antonio Nariño I.E.D. ofrece el servicio de educación formal en los niveles de pre escolar, básica y media a la comunidad de la localidad de Engativá, preparando integralmente a los estudiantes a partir del respeto por los Derechos Humanos, el cuidado del entorno, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la formación profesional, para lograr una educación de calidad orientada a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con una sana convivencia, que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico de su entorno.

Visión.

Para el año 2022, la institución será líder en la formación en Derechos Humanos, cuidado del entorno, manejo de las TIC y formación profesional; destacándose por su calidad académica, su mejoramiento continuo y la formación de sus estudiantes y egresados como ciudadanos críticos, comprometidos con una sana convivencia y el desarrollo social, económico y tecnológico de su entorno.

1.6.1. REFERENTES DE VISIÓN Y MISIÓN

a) **Educación formal**: Ley 115 de 1994, Ley General de Educación: Artículo 10: "Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos."

b) **Formación integral**:

1. Ley 115 de 1994, Ley General de Educación: Artículo 13:
 "Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

 a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

 b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

 c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;

f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

2. Desde la reorganización curricular por ciclos, se plantean como aspectos integradores los aspectos cognitivos, socio - afectivos y físico-creativos que atañen al ser humano (ver esquema).



* *Aspecto cognitivo:* "El conocimiento es un proceso interactivo y dinámico a través del cual la información es interpretada y reinterpretada por la mente, facilitando la construcción del aprendizaje, esta concepción tiene como soporte las teorías constructivistas" –

* *Aspecto socio afectivo:* "Se reconoce como un factor que involucra la capacidad de identificar y controlar las propias emociones, que facilita conocer lo más relevante del comportamiento, ponerse en el lugar del otro, actuar con sentido ético e influir sobre las emociones de quienes lo rodean" –

**Aspecto físico-creativo*: "Responde a la interrelación con la naturaleza y la cultura, a la construcción de lenguajes corporales, a la capacidad de explorar, combinar, experimentar y producir nuevas posibilidades que abran espacio a la imaginación y a la fantasía, así como a la exploración desde lo lúdico, a la búsqueda de soluciones creativas y críticas a problemas cotidianos, a la adecuación a diversos espacios y ambientes,

a la utilización segura del tiempo, de los objetos y de los desarrollos tecnológicos" (Cartilla Reorganización Curricular por Ciclos 2a edición)

c) **Formación en Derechos Humanos**: "La Educación en Derechos Humanos es la vía más racional y prometedora para aprender y tomar conciencia acerca de los valores y principios que enaltecen la dignidad del ser humano, destacar la importancia que han adquirido para regular de mejor forma las relaciones del Estado y la sociedad.

 Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los derechos humanos y la educación se encuentran estrechamente ligados. En este documento no sólo se establece la educación como un derecho humano universal, sino que en su Artículo 26 establece que "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

 Colombia no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación. En la Constitución colombiana de 1991 (Artículo 67), se dispone que la educación "formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia". Posteriormente la Ley General de Educación (115 de 1994), en consonancia con la Constitución de 1991 define la educación como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, en el Artículo 14, establece la obligatoriedad de la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos". (Colombia Aprende – Programa de educación para el ejercicio de los Derechos Humanos: La educación en derechos)

d) **Cuidado del entorno**: Visto desde "el enfoque del cuidado como actitud, el cual invita a establecer vínculos que protegen no solamente los derechos, sino a las personas en su integralidad. Un vínculo de cuidado implica entonces reconocer no solamente el papel que deben cumplir las personas en una relación en función de sus derechos, implica también reconocer las historias de vida que cada quien trae a la relación, los contextos, las motivaciones emocionales, los sueños, las aspiraciones y las necesidades particulares que cada uno tiene. Una actitud de cuidado con la vida, con el mundo que nos rodea y con quienes convivimos: base de una educación que propende por el fortalecimiento de las capacidades para un buen vivir." (Orientaciones para la acción en cuidado y auto – cuidado SED 2014)

e) **Tecnologías de la informática y la comunicación**: Plan Decenal de Educación 2006 – 2016: Tema 1: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía): Uso y apropiación de las TIC: Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento. Tema 3: Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación: Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través de las TIC. Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, apoyándose en la investigación pedagógica. Innovación pedagógica e interacción de los actores educativos Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.

f) **Formación profesional**: "La formación profesional integral es el proceso mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales". Metas de la formación profesional integral: *"El aprender a aprender, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por proceso y la formación para la vida"; *"Aprender a hacer, en el cual se involucra la ciencia, tecnología y técnica en función del desempeño en el sector productivo; *"Aprender a ser, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad del persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo"; *"Aprender a gestionar facilitando procesos para el cumplimiento de los propósitos de la formación que requieren los aprendices en la era de la sociedad del conocimiento" (horizonte institucional SENA)

g) **Educación de calidad**: "Se asocia con la capacidad de desarrollar en los niños y jóvenes habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de contenidos y de una formación memorística y enciclopédica, a una educación pertinente y conectada con el país y el mundo. Igualmente, concebir la educación como un proceso que no se agota en el sistema educativo, sino que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo" Isabel Segovia Ospina en Altablero No. 56, ABRIL - MAYO 2010 - http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242097.html

h) **Ciudadanos críticos:** Se "reconoce la ciudadanía como dinámica y contextualizada social, espacial y cronológicamente, y se entiende que el ciudadano o la ciudadana se definen por su papel activo en la

sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo. Ésta es entonces, una ciudadanía en relación con el Estado y los derechos que debe garantizar, pero también una ciudadanía que transciende al Estado, que es asociada con el sentido amplio de la sociedad política; donde las comunidades humanas están unidas mediante valores e ideales que les conceden un carácter intrínsecamente político"(Lineamiento pedagógico – educación para la ciudadanía y la convivencia)

i) **Sana convivencia:** "La SED entiende la convivencia como un proceso de interacción en el marco de relaciones de poder ejercidas sin opresión, ni dominación, donde se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos que guiarán el vivir juntos. En este marco la convivencia se caracteriza por ser dinámica, constante y cotidiana, de donde se desprende que el proceso de construcción de convivencia es más importante que el logro de un estado 'ideal' determinado"(Lineamiento pedagógico – educación para la ciudadanía y la convivencia).

j) **Desarrollo social, económico y tecnológico: "**El crecimiento económico, el desarrollo humano y el bienestar social se sustentan en la capacidad para generar, usar y adaptar el conocimiento. Al margen de su enorme potencial para contribuir a la transformación productiva de las sociedades, el conocimiento derivado de actividades científicas y tecnológicas permite disponer de instrumentos idóneos para abordar problemas que van más allá de lo meramente económico y para abarcar también otros ámbitos como el social y el cultural. En lo social, la ciencia y la tecnología pueden emplearse para enfrentar problemas en áreas tales como la salud, la pobreza, la equidad y la sostenibilidad ambiental; así como para generar contribuciones para la solución de conflictos. Esto sin contar con su potencial para la generación de empleos más productivos que eleven los niveles de ingresos y permitan que una creciente proporción de la población mejore su nivel de vida. Por su parte, en lo cultural, la educación científica y tecnológica puede contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos, deliberantes, creativos y emprendedores." (Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. – Departamento nacional de planeación y Colciencias)

k) **Mejoramiento continuo: "**Mejorar es una necesidad humana y, al igual que las personas, las instituciones educativas mejoran cuando se lo proponen, cuando tienen una visión clara del camino que van a seguir, cuando se evalúan y cuando fijan horizontes y metas claras. (ver las características de los establecimientos educativos que mejoran continuamente en la Guía 34)

1.5.2. Rol del estudiante

El estudiante se caracteriza por ser:

Jenny 6/1/16 7:52 A.M.
Comentario [40]: ED. FÍSICA propone desarrollar cada uno de los elementos propuestos – Recibimos sus aportes para enriquecer el texto

* Un sujeto activo con el desarrollo de su propio aprendizaje para argumentar y explicar su razonamiento y con capacidad para identificar y resolver problemas.
* Un sujeto participativo y comprometido con las decisiones que realiza durante su proceso escolar y con las actividades propias de su quehacer diario.
* Un sujeto autónomo y libre para expresar resultados y procedimientos aprendidos, para realizar intentos y cometer errores, para enfrentar el cambio con flexibilidad, para asumir compromisos y responsabilidades.
* Un sujeto crítico y creativo para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a pensar, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

1.5.3. Rol del docente

El rol del docente se caracteriza por

* Dar afecto y relacionarse asertivamente con los demás miembros de la comunidad Nariñista
* Apoyar en el estudiante el descubrimiento y desarrollo de potencialidades y la superación de dificultades
* **Velar por el desarrollo de la autoestima de los estudiantes**
* Ser modelo de ser humano, siendo ejemplo de valores éticos y morales.
* Respetar la individualidad
* Desarrollar su propio proyecto de vida
* Responder a los avances científicos y tecnológicos

Jenny 6/1/16 7:52 A.M.
Comentario [41]: ED. FÍSICA propone desarrollar cada uno de los elementos propuestos – Recibimos sus aportes para enriquecer el texto

Jenny 6/1/16 7:54 A.M.
Comentario [42]: Cambio de redacción - HUMANIDADES

1.6. FUNDAMENTOS

1.6.1. Legales.

La Constitución de 1991, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, la Resolución Nº03353 de julio 2 de 1993, el Plan Decenal y la Resolución 2343, constituyen la fundamentación legal para este proyecto institucional y pueden describirse así:

Si el proyecto educativo institucional es un proceso de construcción de sentido de la comunidad educativa, conlleva "reflexión y enunciación orientada a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de la educación y el modelo de comunicación en el que sustenta la misma" (MEN).

Los artículos 1, 73, 76, 77, 138 y 193 de la Ley 115 de 1994 y el capítulo II del Decreto 1860, Artículos 14, 15, 16 y 17 dicen que todo Proyecto Educativo Institucional debe construirse en función de los objetivos exigidos en la nueva legislación; los tres componentes de todo PEI (conceptual, pedagógico, organización y regulación), así como las estrategias comunes a todo PEI (la investigación; el gobierno escolar; las estrategias de enseñanza de aprendizaje vivenciales, interdisciplinarias y que promuevan la capacidad de solucionar problemas del entorno cultural; los proyectos pedagógicos como parte integral de los actuales planes de estudio; estrategias de evaluación integral de tipo formativo).

Con respecto al componente de lo conceptual es necesario tener en cuenta la misión, los propósitos, las intenciones, los objetivos y la función de una determinada institución educativa en relación con los educandos, con la comunidad local regional y nacional como lo estipula el artículo 73 de la ley 115 (diagnóstico, recuperación histórica, análisis situacional, utilización de metodología de investigación). No deben dejarse a un lado los principios de la acción educativa; la igualdad y la no discriminación, artículo 13 C.N., la democracia y la participación artículo 41 C.N. (principio sobre la participación en la dirección artículo 68 C.N.; principios sobre la educación religiosa artículo 68 C.N.; artículo 23 Ley 115; principio sobre la identidad cultural artículo 1, 76, 5, 67, 68, ley 115). Los fundamentos sociológicos psicológicos y antropológicos hacen que los fines de un establecimiento educativo propuestos en la ley 115/94 así como el Decreto 1860/94 (contribuir a la construcción de la identidad cultural local, regional y nacional; contribuir al desarrollo integral de la persona humana) se pueden impulsar en la educación sistemática.

El componente pedagógico del PEI según el decreto 1860 de 1994 la ley 115 de 1994 comprende: estrategias pedagógicas (escuela tradicional, la mayéutica, la escuela activa, la escuela basada en el constructivismo que suponen un enfoque epistemológico y un enfoque psicológico); las acciones pedagógicas (experiencias vivenciales, conceptualizaciones y reflexiones, documentación sobre el tema, ampliación interdisciplinaria de la documentación, proyectos interdisciplinarios de aplicación); planes de estudio artículo 79 de la ley 115 de 1994 y el artículo 38 del Decreto 1860 de 1994 que se expresa con más propiedades en el artículo 23 del 1860 que habla esquema estructura (objetivos por niveles, grados y áreas; logros por grados o conjuntos de grados; identificación de los componentes de las asignaturas y proyectos pedagógicos; señalamiento y secuenciación de las diferentes actividades pedagógicas; la metodología aplicable a cada asignatura y proyecto pedagógico; y criterios de evaluación y administración del plan).

El componente administrativo tiene su fundamento en el artículo 68 de la Constitución Nacional que otorga a la comunidad educativa el poder de participar en la dirección de instituciones de educación. El artículo 6 de la ley 115 establece que la comunidad educativa está conformada por: estudiantes, educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los alumnos, egresados del plantel, directivos docentes, administradores escolares y le corresponde con respecto al PEI participar (diseño, ejecución, evaluación) y con respecto al establecimiento educativo participar en su buen funcionamiento.

El componente de la interrelación comunitaria según el artículo 14 del Decreto 1860 y el artículo 73 de la ley 115 debe establecerse los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales (los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos, las instituciones comunitarias; las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales

regionales (investigaciones sobre el contexto social y cultural regional, investigaciones sobre ofertas y demandas educativas de la región).

1.6.2. Antropológicos.

El Colegio, consciente de que los estudiantes que está formando son los ciudadanos delsiglo XXI, tiempo en el que el conocimiento es una fuente de riqueza y por ende de calidad de vida; se ha propuesto la formación de un ciudadano desarrollado integralmente de acuerdo a su edad, con un alto grado de manejo de cuatro habilidades básicas: leer la realidad, interactuar en grupo, plantear y resolver problemas, desarrollar el pensamiento, crear y trascender; con un avanzado desarrollo axiológico que sustente su comportamiento ético, formado en el reconocimiento, transformación y respuesta a problemas y llamado a intervenir en su entorno y con grandes habilidades para el trabajo en equipo, la investigación permanente y la flexibilidad de pensamiento que garanticen su participación responsable en los asuntos de la comunidad. Por ello, basa su formación en los cuatro pilares de la educación:

Jenny 6/1/16 8:17 A.M.
Comentario [43]: Breve descripción de los cuatro pilares – Sugerencia de ED FÍSICA

* Aprender a conocer: “Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir.”

* Aprender a hacer: “Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?”

* Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: “La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos.
Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación… …Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, el descubrimiento gradual del otro. En el segundo, y durante toda la vida, la participación en proyectos comunes, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.”

* Aprender a ser: “La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético,

responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida."

1.6.3. Axiológicos.

Jenny 6/1/16 8:18 A.M.
Comentario [44]: ED. FÍSICA propone ampliar éstos fundamentos – Recibimos sus aportes para enriquecer el texto

Debido al manejo inadecuado de problemas y conflictos, se ve la necesidad de fortalecer un verdadero desarrollo axiológico que propicie la formación de personas en todos los valores sociales, éticos y trascendentales con especial atención al amor, la alteridad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la justicia, la libertad y la democracia.

Como además la finalidad de la formación que se quiere dar a los estudiantes es la participación en la solución de problemas de su entorno, se pondrá especial cuidado en el desarrollo de la autonomía, el liderazgo, la honestidad y el sentido de pertenencia.

Se cree que la formación en valores en general y en particular en los ya mencionados, hará de los alumnos personas de un alto nivel ético que ayudarán a la construcción de la nueva ética que requiere la comunidad nacional y mundial.

1.6.4. Sociológicos.

Jenny 6/1/16 8:19 A.M.
Comentario [45]: ED. FÍSICA propone ampliar éstos fundamentos – Recibimos sus aportes para enriquecer el texto

El interés de la institución es la formación de ciudadanos para una sociedad dinámica en la solución de sus problemas, honrada en el manejo de sus recursos, solidaria y cívica ante grupos que atenten contra la seguridad de los individuos o de sus organizaciones, con sentido de pertenencia y justicia, con gran éxito en el propósito de alcanzar niveles económicos y culturales más altos que redunden en una mejor calidad de vida.

1.6.5. Epistemológicos.

Hasta ahora, la educación en el país tenía en el conocimiento casi su única razón de ser. Sin embargo cada vez más el conocimiento universal avanza a pasos gigantes y las instituciones no logran estar al día en la comunicación de todos esos avances.

Considerando que hoy la tarea de la educación con relación al conocimiento no puede reducirse a una simple transmisión de información dada por los libros, la televisión y los periódicos;se debe preparar al estudiante en el proceso de acercamiento, en el desarrollo de las habilidades y en la capacidad crítica y transformadora frente al conocimiento, es decir en la medida que se permite orientar al muchacho en la tarea de aprender a aprender, considerando que la finalidad última, es que el estudiante, salga ganando en experiencia para llegar de manera rigurosa hasta el conocimiento más elevado de un tema.

Si se pretende una transformación y un desarrollo integral del ciudadano y de la sociedad, es necesario partir de la afirmación de determinados valores; y si se busca la formación de un espíritu crítico, es necesario formar una conciencia

capaz de explicar objetivamente los fenómenos y por tanto, capaz de controlar la emotividad y de justificar, de manera razonable, las decisiones y los procedimientos adoptados en cada momento.

1.6.6. Psicológicos y Pedagógicos.

Para el trabajo pedagógico la institución adopta los resultados expresados en la psicología evolutiva de Jean Piaget, analizados y aprovechados en las propuestas pedagógicas de Ausubel: el niño llega al colegio con una red conceptual empírica que él llama **Preconcepciones** y el desarrollo de los conceptos científicos se logra a partir de allí, ampliando, modificando, incluyendo o supraordenando conceptos. En esta concepción, el colegio puede lograr dos tipos de aprendizaje, uno memorístico y otro significativo. En el trabajo optamos por el segundo para el que Ausubel, acuña el término de "organizadores" y que se interpreta como las experiencias y actividades que el mediador (docentes) prepara para llevar al niño a deducir o descubrir los conceptos científicos de manera lógica.

Aunque pareciera contradictorio, también se tiene en cuenta la propuesta de Vigotsky en el sentido de que el conocimiento espontáneo (preocupaciones de Ausubel) se va desarrollando hacia el conocimiento científico y a su vez cuando el niño a través de la lectura, la televisión etc., se enfrenta a conocimientos científicos esta esfera crece y se va bajando hacia la esfera del conocimiento espontáneo. Se entiende aquí la medición del Colegio como la tarea de acelerar el acercamiento de las dos esferas.

1.6.7. Curriculares.

La institución consciente de que la formación del alumno debe ser integral y que el modelo curricular tradicional además de fraccionar la formación, la sesga hacia la parte conceptual, olvidando las otras dimensiones del individuo, ha tomado la opción de diseñar un nuevo currículo y plan de estudios caracterizado por introducir para el desarrollo del conocimiento, espacios o ambientes de formación que atienden a los conceptos propios del ambiente pero inmersos en un espacio que comparten con la formación en valores y la preocupación de generar procesos y lograr actitudes positivas en los alumnos. Dicho modelo contempla la diferenciación de las etapas de desarrollo del alumno y busca el desarrollo de todas las habilidades básicas del pensamiento (cognitivos) como instrumento para acercarse al conocimiento formal durante el resto de su vida, en una concepción de la inteligencia no como facultad inmodificable originada en la genética, sino como una condición humana susceptible de ser modificada con ayuda de una medición efectiva, papel de la educación.

1.6.8. Evaluativos.

Jenny 6/1/16 8:19 A.M.
Comentario [46]: ED. FÍSICA propone ampliar éstos fundamentos – Recibimos sus aportes para enriquecer el texto

En la evaluación del proceso pedagógico y del desarrollo, se abandona la evaluación por resultados para emprender un proceso en el que adoptamos principios evaluativos de falibilidad, participación integralidad y finalidad formativa. Estos principios obligan procesos de evaluación de la evaluación

misma, co-evaluación (democracia participativa en la evaluación), evaluación de la efectividad del proceso en varios criterios como el estado inicial, el estado ideal (objetivos propuestos) el proceso (logros) y los pares.

En la evaluación de gestión, se adoptan propuestas de control interno de la Secretaría de Educación, que tiene como principio básico el auto-control. El control es responsabilidad de todos, en coordinación con la comisión de evaluación.

1.6.9. Administrativos.

Se asume los planteamientos de la Ley General de educación del Decreto 1860 en relación con el co-gobierno o la co-administración. Se entiende la administración como sistema en el que todas sus partes (comisiones, comités y consejos) con todos sus miembros, están unidos por las relaciones biunívocas y cumplen funciones específicas.

Jenny 6/1/16 8:19 A.M.
Comentario [47]: ED. FÍSICA propone ampliar éstos fundamentos – Recibimos sus aportes para enriquecer el texto

Se incorporan elementos de la planeación estratégica y la administración por objetivos en cuanto que la administración tiene su razón de ser en la organización de los recursos para un logro más eficiente de los objetivos.

1.7. FILOSOFÍA

La institución fundamenta su quehacer en una concepción humanista, orientada a fortalecer los valores en los estudiantes, que les permita ser personas racionales e integras, con sentido crítico y analítico, capaces de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su libertad, fortalecer su entendimiento y alcanzar su realización personal, familiar y social.

1.8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Para el 2016 el Colegio se propone los siguientes objetivos institucionales.

1.8.1. Generales

- Propiciar el desarrollo de un liderazgo proactivo mediante la vivencia de los derechos humanos y el cultivo de habilidades básicas: leer la realidad, interactuar en grupo, plantear y resolver problemas, comunicarse, desarrollar el pensamiento, crear y trascender a través de proyectos pedagógicos y en el acto educativo.

Jenny 6/1/16 4:20 P.M.
Comentario [48]: Se incluye para tener mayor coherencia con la misión - visión

- Propiciar una formación integral mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y deportivo, generando espacios para el desarrollo de competencias a

nivel interpretativo, argumentativo y proposicional en diferentes contextos.

- ❖ Fomentar y estimular la práctica de comportamientos éticos y morales, a través de la construcción de valores tales como autoestima, honestidad, responsabilidad, solidaridad, justicia, respeto, tolerancia, autonomía, lealtad, amor y amistad.

- ❖ Fomentar el amor y respeto por el cuerpo a través de la práctica de actividades físicas, deportivas, recreativas artísticas y culturales, y, la formación de aseo, higiene y buena nutrición, que favorezcan la conservación de la salud física y mental de los jóvenes.

- ❖ Desarrollar competencias para apreciar, valorar y respetar diferentes manifestaciones artísticas y culturales, tanto nacionales como extranjeras, mediante el estudio, análisis y representación de las mismas en eventos culturales.

1.8.2. Específicos.

- ❖ Generar espacios continuos para el cultivo de habilidades básicas.

- ❖ Contribuir al desarrollo armónico e integral del estudiante y la estructuración de su personalidad, desarrollando sus potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales, dentro de los principios de: justicia, libertad y democracia.

- ❖ Preparar los estudiantes para desenvolverse en situaciones reales del medio, desde el saber proporcionado por cada una de las áreas fundamentales y por los bienes y valores de la cultura.

- ❖ Capacitar al estudiante para sus estudios superiores con una visión del mundo, de sus valores, de una vida responsable con posibilidad de desempeñarse en el trabajo de acuerdo con sus capacidades.

- ❖ Identificar y asumir con responsabilidad y autonomía los derechos y deberes del ser humano como persona y como miembro de una comunidad.

- ❖ Fomentar la práctica de un deporte o una disciplina de carácter físico, artístico y cultural para la cual el estudiante tenga inclinación y aptitudes, que le permitan una formación y preservación de la salud, la higiene y la utilización adecuada del tiempo libre.

Usuario de Windows 6/1/16 4:23 P.M.
Comentario [49]: Se cambia la palabra "resolver" por desenvolverse - TECNOLOGÍA

Jenny 6/1/16 4:26 P.M.
Comentario [50]: Se cambia "despertar" por fomentar – TECNOLOGÍA - HUMANIDADES

Jenny 6/1/16 4:25 P.M.
Comentario [51]: Se cambia "afición" por práctica - HUMANIDADES

- ❖ Proyectar la labor de la institución a la comunidad, procurando mejores niveles de comunicación y participación activa en la solución de problemas comunitarios.

1.9. POLÍTICAS.

El Colegio Antonio Nariño, más que una Institución basada en reglamento, horario y programas, es un ambiente a través del cual se educa a los niños y jóvenes con una formación sólida, que los prepare para la libertad y la responsabilidad, de modo que ellos irradien en todos los ambientes sociales los valores positivos recibidos en el centro Nariñista que los educó.

- ❖ El Colegio Antonio Nariño, se propone educar a los jóvenes en valores, para su realización integral como seres concretos y responsables, constructores de su historia y de la historia.

- ❖ La formación humanística del estudiante Nariñista está enfocada hacia el desarrollo de todas sus dimensiones incluyendo en ellos un proceso continuo de crecimiento intelectual que les permita desempeñarse de una manera competente.

- ❖ La educación brindada por el Colegio Antonio Nariño, capacitará al alumno para apreciar y valorar el trabajo en equipo, la sana convivencia, el respeto a los derechos y a las opiniones de los demás.

- ❖ El plantel incluye en su reglamento interno, la organización y el funcionamiento de actividades que irradien el espíritu de servicio a la comunidad circunvecina.

1.9.1. POLITICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Colegio Antonio Nariño, obedece a la necesidad de generar un mayor grado de efectividad en el apoyo que debe prestar la administración a los procesos misionales.

En este sentido, se define como política de calidad la siguiente: “Todas las actividades de carácter administrativo - financiero, pedagógico y social comunitario, que inciden en la prestación del servicio académico y en el óptimo funcionamiento de la Institución, tendrán como premisa básica la planeación, lo cual, permitirá su desarrollo, control, evaluación y retroalimentación; generando procesos de mejora continua que incidan en el mejoramiento y calidad de la atención a los usuarios de los diferentes procesos definidos en el sistema. Las áreas Administrativa financiera, Académica y Social Comunitaria, estarán

comprometidas con la atención oportuna de los requerimientos de los usuarios, en un marco de coordinación y comunicación que permita el entendimiento y cumplimiento de los requisitos de ambas partes, con el fin de generar sinergia para lograr el adecuado desarrollo de la institución".

1.9.1.1. Objetivos de calidad

En consonancia con la política de calidad definida y con el ánimo de incrementar el nivel de satisfacción de los diferentes usuarios de los servicios prestados, el Sistema de Gestión de Calidad se propone los siguientes objetivos:

* Planear, ejecutar y controlar los recursos financieros de la Institución, garantizando una óptima y racional distribución, así como su oportuna asignación para el desarrollo de las actividades propias de las actividades curriculares y administrativas, para el cumplimiento de la misión y visión institucional.

* Apoyar de manera efectiva todos los procesos de la Institución, mediante la entrega oportuna y eficiente de bienes y servicios

* Realizar actividades de apoyo logístico y académico administrativo, que permita el control y almacenamiento de la información académica, apoyando a los programas de forma confiable y oportuna.

1.9.1.2. **Conceptos y perfiles de calidad:**

* **Eficiencia**: Optimización de los recursos para el logro de los resultados. Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles, minimizando costos y tiempo

* **Eficacia**: Logro de los resultados propuestos, es decir, la capacidad de saber gestionar por prioridades los objetivos a través de enfoques y formas organizativas

* **Mejora continua**: Estrategia en la cual se busca a través del seguimiento y evaluación permanente, un avance en los procesos en búsqueda de la calidad. Conservar los aciertos y corregir errores constantemente.

* **Currículo**: Es la estructura cultural. Se concretiza en acciones del proceso de enseñanza – aprendizaje: prácticas educativas, modelos didácticos, procesos de evaluación…

* **Pedagogía**: Es la formación (Paideia), dar forma y apropiación de la cultura, se heredan valores.

1.9.1.3. **Gestión escolar:**

Es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo. Es entendida como la capacidad de generar nuevas políticas institucionales, involucra a toda la comunidad escolar con formas de participación democráticas que apoyan el desempeño de docentes y directivos a través del desarrollo de proyectos educativos adecuados a las características y necesidades de la institución. Involucra la generación de diagnósticos, el establecimiento de objetivos y metas, la definición de estrategias y la organización de los recursos técnicos y humanos para alcanzar las metas propuestas. Dependiendo de la focalización, es posible identificar grandes áreas de la gestión escolar: gestión académica, gestión directiva, gestión administrativa, y gestión de la comunidad.

1.10. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios que orientan el ser y el quehacer de la institución son:

Dignidad de la persona humana: Entendida ésta como connatural a la persona humana y se precisa con tres términos: **ser consciente** -tener conciencia de sí mismo y de sus actos-, **ser libre** -ser dueño de sí mismo y de sus actos-, **amar** -tener afectividad y actuar con afectividad- Esta cualidad esencial se afirma en un proceso de desarrollo de la libertad -liberación-, de desarrollo de la conciencia -concienciación-, y desarrollo de la afectividad -maduración emocional-.

Los procesos de convivencia social, de formación académica y de disciplina que se desarrollan en el colegio, se harán atendiendo los principias de responsabilidad, autonomía, pertenencia, creatividad y, participación.

El principio de la autonomía se debe evidenciar en las, actitudes, comportamientos y toma de decisiones cotidianas desde las diferentes dimensiones; se construye en forma gradual de oriental el proyecto de vida, posibilitando un ser armónico y responsable consigo mismo, con lo(a) s otro(a) s y con la sociedad. Para garantizar este propósito, se realizan retroalimentaciones, evaluaciones, seguimiento y apoyo permanente al estudiante y a su familia, construyendo estrategias que permitan superar las dificultades, fundamentar las habilidades y los talentos en lo (a) s educando(a)s.

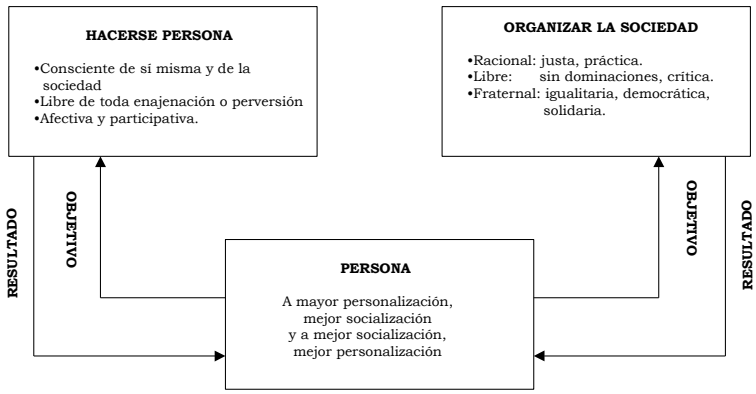
Se espera que en virtud del principio de responsabilidad, los miembros de la comunidad educativa conozcan, asuman, actúen y participen en las dinámicas institucionales de acuerdo con las orientaciones y normas contenidas en este reglamento o Manual de Convivencia y ejerzan sus deberes y derechos, con un espíritu de tolerancia y respeto por los otro(a) s.

El principio de pertenencia y creatividad, se espera que los miembros de la comunidad educativa del Colegio en un proceso de apropiación significativa de

la misión, los objetivos y las normas institucionales que permita un pleno involucramiento en el alcance de logros y en el mejoramiento permanente de la institución.

En virtud del principio de creatividad, se espera que los miembros de la comunidad educativa apliquen o desarrollen capacidades creativas y transformadoras, en las distintas situaciones de la vida escolar que favorezcan, promuevan y consoliden soluciones innovadoras y formativas sostenibles, a los problemas que se presenten.

El principio de la participación permite crear espacios dinámicos que promueven y fortalece la cohesión y el trabajo en equipo y la función de compromisos para involucrarse en acciones y decisiones institucionales, garantizando congruencia entre las funciones individuales entre las opciones individuales y las colectivas.



VALORES

Autonomía: Capacidad de una persona para ejercitar la voluntad y poder decir razonablemente sí cuando hay que decir sí y poder decir no decir no.
Los valores que orientan toda la actividad de la institución son:

Alteridad: Principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista.

Respeto: Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la Comunidad Educativa. Implica tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona y abarca todas las esferas de la vida, respeto a: si mismo, los semejantes, la naturaleza en general, las leyes, las normas sociales, la memoria de los antepasados, la patria en que nacimos.

Tolerancia: Reconocimiento a la otra persona como ser humano, con derecho

a ser aceptado en su individualidad y sudiferencia.

Responsabilidad: Responder con habilidad y entereza a todos los compromisos adquiridos ante la familia, la institución y la Comunidad Educativa.

Justicia: Le ayuda a sensibilizarse y a percibir el pecado de injusticia que afecta a grandes zonas del mundo, derechos cívicos, políticos y sociales.

Democracia*: Forma de organización del colegio en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por los estudiantes mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

Los principios y valores de la institución se presentan a través de los medios de comunicación al alcance del Colegio para que poco a poco los miembros de la comunidad educativa los internalice y además los vuelva elementos que orienten su comportamiento cotidiano.

Para difundir los principios y valores a nivel de la comunidad se producirán boletines, se utilizará la Emisora Escolar, en la formación general y durante los descansos de todos los días que está encaminada a fomentar el conocimiento institucional y al cultivo de hábitos positivos.

1.11. PROPÓSITOS

Jenny 6/1/16 4:42 P.M.
Comentario [52]: ED FÍSICA propone ampliar la descripción de los propósitos – Recibimos aportes para completar el texto

- Formación en valores
- Desarrollo de habilidades comunicativas
- Desarrollo de la habilidad para leer la realidad
- Desarrollo de pensamiento
- Práctica educativa problematizadora
- Desarrollo de la creatividad
- Hábito de aprendizaje significativo permanente
- Facilidad de convivencia en un mundo cambiante
- Fomento del trabajo en equipo
- Innovación curricular

- Innovación pedagógica
- Innovación en evaluación.

*

Jenny 6/1/16 4:41 P.M.
Comentario [53]: ED FÍSICA propone agregar la dimensión social y la sexual



Todos estos propósitos se impulsarán teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano.

ACCIÓN

Usuario 23/10/15 3:57 P.M.
Comentario [54]: ESTAS ACCIONES ESTAN DETERMINADAS POR QUIEN???

AREA	ESTRATEGIAS POR EJECUTAR	INDICADORES
MATEMATICAS	✓ Herramienta: aumentar conocimientos matemáticos. ✓ Promover el proyecto de liderazgo. ✓ Estimular la promoción, monitorias. ✓ Organización general del plan de estudios del campo matemático orientado al PUHA con valores, competencias, estándares, fines y principios institucionales. ✓ Planear, hacer, verificar y actuar proyectos propios del área.	✓ Se aplican las herramientas de la política distrital. ✓ Se ejercitan, desarrollan y ejecutan procesos de liderazgo. ✓ Se utilizan los monitores como forma para desarrollar liderazgo. ✓ Existe un adecuado plan de estudios sin olvidar valores, principios y habilidades institucionales. ✓ Existen proyectos de área.
HUMANIDADES	✓ Herramienta: promocionar la lectura y escritura. ✓ Promover el proyecto de comunicación involucrando padres de familia. ✓ Estimular la adquisición de competencias laborales. ✓ Organización (PHVA*) del plan de estudios del campo en español e inglés teniendo en cuenta valores, competencias, estándares, fines y principios institucionales. ✓ PHVA de proyectos de aula. ✓ Planeación de convivencias y encuentros de enfoque humanistas.	✓ Existen estrategias de promoción de lectura y escritura. ✓ Se lleva a cabo mecanismos, estrategias y procesos para adecuada conversación ✓ Existen proyectos desde el área que promueven el desarrollo de competencias laborales. ✓ Se realizan convivencias. ✓ Se tiene un adecuado plan curricular.
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	✓ Herramienta: énfasis del PEI. ✓ PHVA del proyecto "PRAE" y ecoeficiencia. ✓ Organización general del plan de estudio del campo de ciencia y tecnología con valores, competencias, habilidades, fines y principios institucionales. ✓ Organización de foros, convenios, olimpiadas con otras instituciones. ✓ PHUA de proyectos de aula, tendientes a la investigación e innovación. ✓ Promoción del adecuado uso de Internet.	✓ Se realiza el PHVA del énfasis. ✓ Se organiza el plan de estudio teniendo en cuenta el horizonte institucional. ✓ Se planean, hacen, verifican y desarrollan foros, olimpiadas, etc. ✓ Se realizan proyectos de aula monitoreados. ✓ Se realizan clases del uso adecuado del Internet.
SOCIALES	✓ Herramienta: Trabajo para la democracia, convivencia y derechos humanos. ✓ PHVA del proyecto de Democracia. ✓ Organización del consejo estudiantil y trabajo por ministerios. ✓ Organización general del plan de estudios del campo de sociales con valores, competencias, habilidades, fines y principios institucionales. ✓ PHUA del proyecto de aula. ✓ Velar por la participación de la personera y de todo el gobierno escolar.	✓ Se realiza PHVA un proyecto de Democracia con participación de Personera, comité de convivencia, consejo estudiantil, juntas de aula. ✓ Se organiza un plan general de estudios teniendo en cuenta los lineamientos institucionales. ✓ Se realizan proyectos de aula innovadores. ✓ Se estimula la participación de la Personera y otros agentes de gobierno escolar.
ARTISTICA ED. FÍSICA	✓ Herramientas: Enseñar en libertad ✓ PHUA de un proyecto sobre adecuado uso del tiempo libre. ✓ Generar participación y planeación de convenios deportivos, culturales, artísticos y sociales. ✓ Organización general del plan de estudios en Artística y Ed. Física con procesos innovadores. ✓ PHVA de proyectos de aula. ✓ Organización de los días especiales de las áreas, salidas pedagógicas y encuentros, orientados al desarrollo de competencias laborales.	✓ Se genera desarrollo de la creatividad y expresión artística. ✓ Se desarrollan estrategias para el aprendizaje de procesos que permitan el adecuado uso del tiempo libre. ✓ Se realiza un plan de estudios encaminado al cumplimiento de nuestra misión. ✓ Los docentes y grupos de apoyo contribuyan a innovar, desarrollo de eventos, encuentros, etc.

Jenny 6/1/16 7:11 P.M.
Comentario [55]: MATEMÁTICAS considera que estas estrategias relacionadas directamente con su área son imprecisas, por lo cual, basándose en su experiencia, sugieren que sean reemplazadas por el cuadro que aparece al finalizar la tabla

***PHVA**: Ciclo de calidad: Planear, Hacer, Verificar y Actuar

AREA	ESTRATEGIAS POR EJECUTAR	INDICADORES
ORIENTACIÓN	✓ PHVA de los proyectos de valores, escuela de padres y sexualidad. ✓ Organizar programas de lúdicas y bienestar estudiantil con asocio de la asociación. ✓ PHVA del servicio estudiantil, orientación vocacional y profesional. ✓ Preparación y vinculación para exámenes ICFES y Pruebas SABER. ✓ Participar en diferentes comités y manejo de conflictos	✓ Se planean, hacen, verifican y replantean proyectos en valores, escuela de padres y sexualidad, con participación comunitaria. ✓ Se organizan y evalúan actividades de bienestar estudiantil, organizando mejoramientos continuos. ✓ Se desarrolla proyecto de servicio estudiantil, de orientación vocacional entre otros. ✓ Existe un adecuado plan de preparación para el ICFES.
INTERDISCIPLINARIA	✓ Herramienta: Maestros profesionales y comprometidos. ✓ Realizar mediante la aplicación de instrumentos diagnósticos y evaluaciones para programar planes de mejoramiento. ✓ Reuniones de docentes para implementar investigación y experiencias exitosas. ✓ Manejo del énfasis para sus programas	✓ Se planean, hacen, evalúan y replantean instrumentos de evaluación y control de todos los procesos para organizar el POA. ✓ Se organizan tiempos, espacios y profesionales para capacitación docente, generando innovación.
GESTION	✓ PHVA, consejos académicos, consejos directivos, consejos estudiantiles, etc. ✓ PHVA de capacitaciones docentes estimulando el liderazgo y trabajo en equipo. ✓ Proposición de innovaciones e investigaciones. ✓ Plan operativo anual tendiendo a mejorar todos los procesos.	✓ Se ejecutan periódicamente consejos y reuniones encaminados a innovar, recibir propuestas, realizar evaluaciones y retroalimentar procesos. ✓ Se realizan planes de mejoramiento con base a evaluaciones realizadas. ✓ Se tiene manual de funciones e instrumentos de evaluación y control.
ADMINISTRACIÓN	✓ Velar por el mantenimiento del a planta física y la adquisición de equipos. ✓ Buscar estrategias que eviten pérdidas económicas. ✓ Compra y mantenimiento de equipos y materiales pedagógicos. ✓ Implementación de programas de incentivos y motivación.	✓ Se está pendiente del mantenimiento, aseo y dotación general para cubrir necesidades pedagógicas. ✓ Existen mecanismos de evaluación y control. ✓ Existen normas y disposiciones clara para compras y mantenimiento. ✓ Se hacen ajustes económicos y se invierte para incentivos.
CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA	✓ Reducir la segregación y la discriminación y hacer del ser humano el centro de las preocupaciones del desarrollo. ✓ Multiplicar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, para fomentar sus capacidades de reconocimiento, enunciación y actuación en contextos locales y globalesfortaleciendo la vida en comunidad y sus opciones vitales. ✓ Rasgos esenciales del programa: Educación para la ciudadanía y convivencia, currículo 40 x 40 (primera infancia, centros de interés, media fortalecida)	✓ Se trabaja proyecto “Ringlete” con los estudiantes de primera infancia ✓ Se trabaja con centros de interés de ciudadanía, deporte y artes con los estudiantes de básica primaria y básica secundaria ✓ Se trabaja la media fortalecida en articulación con el SENA y el programa técnico “Asistencia Administrativa”.

ESTRATEGIAS POR EJECUTAR	INDICADORES
Herramienta: Resolución de problemas **Promover**: el desarrollo del pensamiento lógico a partir de la argumentación y la lectura e interpretación de situaciones problémicas. **Estimular**: la generación de modelos simbólicos	Dar solución a situaciones problemas de contextos cotidianos haciendo uso de diferentes estrategias elaboradas desde la apropiación conocimientos por parte de los estudiantes. Plantear soluciones a partir de acciones concretas para llegar a la construcción de un pensamiento formal.
Organización del plan de estudios: adecuar los núcleos temáticos bajo una didáctica apoyada en las TICS, a partir de software para matemáticas, estadística y geometría	Existe un plan de estudios acorde al énfasis del colegio y a los estándares propuestos por el MEN.
Planear y ejecutar el proyecto de las olimpiadas matemáticas y otros proyectos del área	Se hace seguimiento de los proyectos de área y se evalúan sus resultados.

La institución comprenderá los niveles académicos desde los grados pre-jardín, jardín y transición hasta el grado undécimo de educación media de bachillerato académico en el año 2016.

La planta física contará con el edificio adecuado y dotación de materiales audiovisuales fundamentales: sala de sistemas, biblioteca, laboratorios, sala múltiple, sala de docentes y otros que se consideren necesarios para alcanzar nuestros fines según necesidades.

Su sistema educativo apuntará a una formación del individuo dentro de una educación autónoma, acorde con la ciencia actual y las leyes vigentes que convengan a todos los estamentos educativos institucionales; se procurará una dinámica constructiva del pensamiento del alumno, de su capacidad de crítica y e principios que construyan una sociedad cada día mejor.

La educación de la institución facilitará instrumentos que produzcan un autoanálisis permanente, facilite el progreso formativo continuo del individuo y que le permita ser líder y auto avanzar, evitando vicios contra el crecimiento de la personalidad.

También se procurará en forma permanente evitar: subestimarse, el bajo control emocional, el autoengaño y la superficialidad. Todo esto con miras a lograr la excelencia.

Formar al alumno académicamente desde la apropiciación de la academia en aspectos que impriman carácter en valores, ciencia, tecnología y arte basados en principios de respeto a la dignidad, que por derecho natural todos tenemos y con un fin principal que es el de lograr la armonía social que necesitamos alcanzar en forma racional y justa para todos.

El docente de la institución apuntará a construir el ciudadano ~~futuro~~ que Colombia necesita “conocedor y respetuoso de principios, derechos y deberes de su país y de su historia, fuertemente comprometido con el cambio social que el país requiere y proyectándose hacia un futuro feliz que sea producto de la

Usuario de Windows 6/1/16 7:16 P.M.
Comentario [56]: No debería ser del futuro, ya debe considerarse su formación… debe ser del presente - TECNOLOGÍA

armonía social creada por este, obteniendo que tenga como fin un ejemplo para todos".
El alumno formado por la institución estará llamado, instruido y concientizado para hacer una nueva Colombia, sostenida por principios de legalidad, honradez, libertad, respeto, justicia y razonabilidad en armonía con la naturaleza, con la humanidad y con Dios.

La institución procurará trabajar con criterios definidos, para formar un colombiano que ame su patria, la defienda con su conducta, su dignidad y su responsabilidad; que sea el miembro de una sociedad con criterio propio que va rumbo a la excelencia y a ganarse un puesto digno y meritorio en el contexto nacional y global.

1.12. PROSPECTIVA

El proyecto se adoptó para un mínimo de siete años, momento en el que se espera entregar los primeros niños fruto de este modelo de vida institucional, es decir, una comunidad educativa ~~entregar alumnos~~ que hayan superado la barrera del modelo educativo tradicional y haya encontrado en el Colegio, no el lugar de aprendizaje de conceptos sino el espacio para el desarrollo de todas las dimensiones humanas; comunidad potenciada a continuar su desarrollo integral que les permita una dinámica de vida más eficiente en términos de calidad de vida para sí mismos y para su comunidad.

Jenny 6/1/16 7:21 P.M.
Comentario [57]: Cambiar "entregar alumnos" por una comunidad educativa – ED FÍSICA

Jenny 6/1/16 7:24 P.M.
Comentario [58]: Cambio de redacción para que sea coherente con el cambio anterior

1.13. OBJETIVOS DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES

El objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral del educando mediante acciones estructuradas encaminadas

a. Formar la personalidad y la capacidad de asimilar con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

c. Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y la organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

f. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.

g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

1.13.1. Objetivos específicos de la educación Preescolar.(Art. 16, ley 115).

a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.

b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas.

c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje.

d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.

e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.

f. La participación en las actividades lúdicas con otros niños y adultos.

g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.

h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida del niño en su medio.

j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal. aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

1.13.2. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Primaria. (Art. 21 ley 115)

a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

b. El fomento del deseo de saber, la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia así como el fomento de la afición por la lectura.

d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y de procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a su edad.

g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimientos que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.

h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

j. La formación y la participación infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

k. El desarrollo de valores cívicos, éticos y morales, de la organización social y de la convivencia humana.

l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos con una lengua extranjera.

n. Las indicaciones en el conocimiento de la Constitución Política, y la adquisición de habilidades para el desempeño con autonomía en la sociedad.

1.13.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de Secundaria. (Art. 22 ley 115).

a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y del estudio de la creación del país y el mundo.

c. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología, y los de la vida cotidiana.

d. El balance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planeamiento de problemas y la observación experimental.

e. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

f. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y de la capacidad de utilizarla en la solución de problemas.

g. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplina, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

h. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

i. El estudio científico del universo, de la Tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.

j. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

k. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

l. La comprensión y la capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
m. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ellas.

n. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

o. La educación física y la práctica de recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

1.13.4. **Objetivos específicos de la educación Media Académica** (Art. 30 ley 115)

a. La profundización en un campo de conocimiento en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.

b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.

c. La incorporación de la investigación al proceso cognitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.

f. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

h. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenida en los numerales b, del artículo 20, c del artículo 21 y c, e, h, ñ, del artículo 22 de la presente Ley.

1.14. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para evaluar el horizonte institucional se tienen los elementos del Manual de Autoevaluación y Mejoramiento emanada del Ministerio de Educación Nacional que entre otros aspectos considera: la proyección futura de la institución, los procesos de seguimiento al cumplimiento de los objetivos, la correspondencia de los objetivos de la institución con el diagnóstico de las necesidades y expectativas de la comunidad, las estrategias utilizadas para evaluar el logro de los objetivos y las reorientaciones de acuerdo a resultados, la claridad que tienen los docentes, directivos, personal administrativo y estudiantes sobre los proyectos y actividades que contribuyen al logro de los objetivos, la participación de la comunidad en la definición del horizonte institucional y de los objetivos, la claridad en el tipo de persona que se desea formar en la institución (El instrumento de auto-evaluación lo encontramos en un cuadernillo independiente a éste documento.